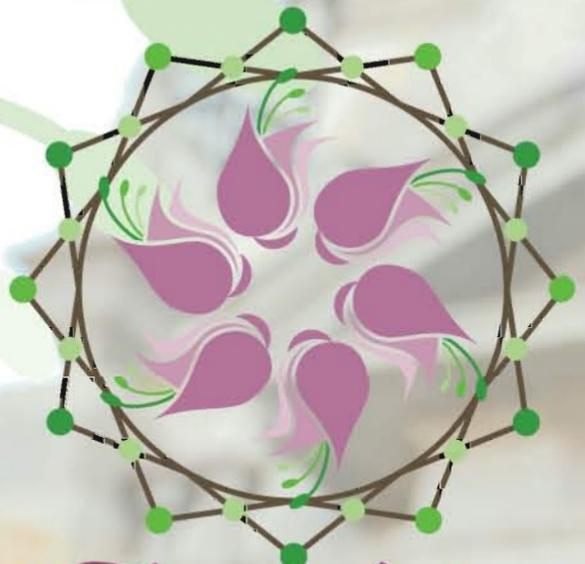


UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD
CALZADA DE GUADALUPE S/N, ZONA CENTRO
CP 36000, GUANAJUATO, GTO.
TEL. (473) 732 0006 EXT. 3031 Y 3029
WWW.FACEBOOK.COM/UG.SUSTENTABLE | WWW.UGSUSTENTABLE.UGTO.MX
3,000 EJEMPLARES

 UNIVERSIDAD
DE GUANAJUATO
Dirección de Medio Ambiente
y Sustentabilidad

Natura **LEEza** 
GACETA AMBIENTAL

GACETA NO. 25 | SEPTIEMBRE | 2015



*12^a Feria Ambiental
Cuarto Tianguis Ecológico*

DEL 9 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2015 | PATIO DEL ANTIGUO HOSPICIO JESUITA

● ● ● ● ●

POR LA GRAN COMUNIDAD DE LA VIDA Y LAS GENERACIONES FUTURAS

www.facebook.com/UG.sustentable



LA UG GANADORA DEL PREMIO AL MÉRITO ECOLÓGICO 2015

Dr. José Manuel Cabrera Sixto
Rector General

Mtra. Claudia Patricia Begné Ruíz Esparza
Secretaria General

Dr. Juvencio Robles García
Secretario Académica

Dr. Miguel Torres Cisneros
Secretario de Gestión y Desarrollo

Dra. Shafía Súcar Súccar
Directora
Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad

DISEÑO EDITORIAL

Lic. María Magdalena Sandoval Torres
Departamento de Educación Ambiental
Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad

Mtra. Pilar Alejandra González Vázquez
Coordinación de Difusión y Comunicación Ambiental
Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad

CONTENIDO

ABEJAS TRABAJANDO

- La UG: ganadora del Premio al Mérito Ecológico 2015
- Política Ambiental y Lineamientos Ambientales de la UG
- Abejas Curtidoras en el noreste de Guanajuato. Práctica de Campo Multigrado en Tierra Blanca
- Un paseo por Jalpa de Cánovas, Guanajuato.

PARA LEER, CONOCER Y REFLEXIONAR

- Ética para Tiempos de Crisis
- Educación Ambiental Incorporada a la Práctica Docente

NATURARTE

- Ilustraciones sobre el Cambio Climático

PRAXIS UNIVERSITARIA

- Propuesta para la transversalización de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en el currículum Vs La incorporación del tema del medio ambiente y del desarrollo sustentable en los Planes de Estudio

CONVOCATORIA PARA PUBLICAR

LOS ARTÍCULOS AQUÍ PUBLICADOS SON RESPONSABILIDAD DEL AUTOR. SE AUTORIZA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL, SIEMPRE Y CUANDO SE CITE LA FUENTE.

AÑO 2015 GACETA NO. 25



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO: GANADORA DEL PREMIO AL MÉRITO ECOLÓGICO 2015

Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad

La Universidad de Guanajuato ha sido galardonada con el Premio al Mérito Ecológico 2015 en la categoría de Educación Ambiental Formal.

Considerado como el certamen ambiental más importante de nuestro país, el Premio al Mérito Ecológico es un reconocimiento nacional que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) otorga anualmente, a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu), desde 1993, a mujeres, hombres, instituciones y organizaciones públicas y privadas, quienes con compromiso y entrega han realizado programas, proyectos, y/o acciones ambientales trascendentes que contribuyen al desarrollo sustentable de México.

Dichos programas, proyectos y acciones contribuyen significativamente al cuidado y uso sustentable de los recursos naturales, a la conservación de la biodiversidad, a la creación de nuevos modelos de producción y consumo más responsables, y a la construcción de la sustentabilidad. Así, este Premio ha cobrado cada vez más relevancia y estimulado un mayor compromiso y participación de amplios sectores de la sociedad, que día a día trabajan arduamente por un México sustentable.

A lo largo de 22 años, el Premio al Mérito Ecológico ha evaluado a 2,193 diferentes propuestas, galardonado a

91 instancias y otorgado 84 menciones honoríficas en las categorías de Investigación, Individual, Social-comunitaria, Educación ambiental formal, Educación ambiental no formal, Cultura y comunicación ambiental y Empresarial.

El reconocimiento fue entregado en una ceremonia, el pasado 25 de junio en la ciudad de México, a la que asistieron el Dr. José Manuel Cabrera Sixto, Rector General de la UG, y la Dra. Shafía Súcar Súccar, Directora de Medio Ambiente y Sustentabilidad.

Además de la preseña simbólica y el respectivo reconocimiento, el monto que recibió la UG como premio es de cien mil pesos, que se destinaron al fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la UG.

A continuación se incluye la Ficha Técnica que se presentó como parte del expediente al participar en la convocatoria, que ilustra brevemente la trayectoria de la UG en el proceso de transversalización del ambiente y la sustentabilidad en las funciones sustantivas y de gestión, así como el proyecto que se propuso realizar con el recurso recibido.

El expediente completo, incluyendo la notificación como institución ganadora y las cartas de candidatura de la UG provenientes de otras universidades, está disponible para su consulta en el sitio web de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad: www.ugsustentable.ugto.mx



La UG: ganadora del Premio al Mérito Ecológico 2015
Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
pp. 1/5

Ficha Técnica Educación Ambiental Formal

	Candidata:	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad, Universidad de Guanajuato
	Categoría:	Educación ambiental formal
	Propuesta por:	Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y Maestría en Educación Ambiental de la Universidad de Guadalajara

Datos Generales

La Universidad de Guanajuato (UG) es una institución de educación media superior y superior con 283 años de historia. En 2001, el Rector crea el Programa Institucional de Medio Ambiente, PIMAUG, con el objetivo de responder ante un contexto de importantes cambios y desafíos para la educación superior y el medio ambiente en México y en el mundo. Gracias al compromiso, arduo trabajo y logros de 10 años del PIMAUG y la comunidad universitaria (CU), la sustentabilidad es un elemento prioritario de la Visión del Plan de Desarrollo Institucional, PLADI 2010-2020. Éste contiene entre sus 16 Programas Prioritarios el de Medio Ambiente y Sustentabilidad, cuyo objetivo general es "responder a los retos de la sustentabilidad del estado y del país, reconociendo la necesidad de una perspectiva ambiental que sea transversal al quehacer universitario". En septiembre de 2011, el actual Rector General de la UG crea la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad, DMAyS, responsable del desarrollo del Programa Prioritario de Medio Ambiente y Sustentabilidad.

Trayectoria y Aportaciones
1. Formación Ambiental y Educación Continua

Desde 2007 se han realizado acciones encaminadas a la reconceptualización y transversalización del Ambiente y la Sustentabilidad en el Currículo de la UG, una de las tareas más complejas en las IES en México. En 2012 el Consejo General Universitario aprueba el Indicador 9.4 relativo al % de PE que han transversalizado la temática ambiental y de sustentabilidad, lo que representa un gran logro. A partir de ese año se diseña e implementa el Diplomado para la Formación de Profesores Universitarios como Educadores Ambientales y para la Sustentabilidad, del que se han graduado 67 profesores, y cuya 4ª Ed. inició en abril de 2015 con 30 profesores. La sinergia de las acciones realizadas da como resultado en 2014 que el 48.8% de los PE cuentan con avances en la transversalización de la temática ambiental y de sustentabilidad. Lo anterior implica una nueva formación de los estudiantes en todas las áreas del conocimiento, en la que la temática ambiental y de sustentabilidad es un eje articulador del aprendizaje, y en la que se promueve el desarrollo de competencias ambientales y una nueva ética de responsabilidad universal en los futuros profesionistas.

2. Investigación en Medio Ambiente y Sustentabilidad

El desarrollo de la investigación en medio ambiente y sustentabilidad en los diversos Campus de la UG ha permitido la realización de proyectos multidisciplinarios, con la participación de profesores y estudiantes de diversas disciplinas, enfocados a atender las necesidades sociales y ambientales locales y regionales. Ejemplo de ello son los siguientes proyectos, que han contado con financiamiento externo, y han tenido y tienen un impacto social y ambiental relevantes: 1). En 2011 la UG participó en la elaboración del Plan de Manejo y Conservación de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda de Guanajuato, y 2). En la elaboración del Programa de Educación y Comunicación Ambiental para la Sustentabilidad en condiciones de Cambio Climático del estado de Guanajuato. 3) En 2014 elaboró la metodología para: la integración del padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de Auditoría Ambiental (AA), y el proyecto del Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente de Guanajuato en la materia de Autorregulación y AA.

3. Comunicación y Difusión Ambientales

La DMAyS, consiente de la necesidad de un despertar de la conciencia y una nueva cultura de cuidado del medio ambiente en todos los miembros de la CU y de la sociedad, para transitar hacia la sustentabilidad, realiza eventos académicos, y diversas actividades de sensibilización, difusión y comunicación ambiental, dirigidas a

niños, jóvenes y adultos, entre las que sobresalen: 1). La Feria Ambiental Anual, con 11 ediciones consecutivas, 2). El Tianguis Ecológico, con 2 ediciones en 2014, 3). La Gaceta NaturaLEEza, publicación periódica de difusión, con 24 números, 4) El grupo de jóvenes Promotores de la Carta de la Tierra, con más de 100 talleres a niños, jóvenes y adultos, 5) La 1ª Edición del Reconocimiento "Gaia" a la Sustentabilidad Universitaria, en 2014, con el objetivo de reconocer, valorar y difundir el trabajo colaborativo mediante el cual los universitarios integran la perspectiva ambiental a sus funciones, contribuyendo a la construcción de la sustentabilidad en nuestra Institución, en el estado de Guanajuato, y en México.

4. Sistema de Gestión Ambiental, SGA

Con el fin de alcanzar la meta a 2020 de la certificación de la UG con base en la Norma ISO 14001, la DMAyS se ha propuesto una serie de etapas para avanzar en la institucionalización del SGA, mismo que está orgánicamente asociado a las funciones sustantivas de la universidad. Cuenta con una Política Ambiental aprobada por el Rector General, un diagnóstico detallado, cualitativo-cuantitativo, de los aspectos ambientales (aa), sus impactos en el medio ambiente, y su significancia, elaborado de manera conjunta con profesores y personal administrativo, del que se desprenden planes de acción de cada entidad de la UG, con objetivos y metas claras, y responsables, a lograr en el corto y mediano plazos. Cuenta también con materiales educativos, una creciente infraestructura y equipos que contribuyen a reducir el impacto negativo ambiental derivado del quehacer universitario, y un programa de formación y actualización con énfasis en cada aa. En 2015 se desarrollarán los procedimientos relativos a los aa, y se realizará la 1ª auditoría ambiental interna, contando con profesores, administrativos y estudiantes formados como auditores ambientales internos.

5. Vinculación Interinstitucional

La UG forma parte de redes, organizaciones y grupos de especialistas, en temas ambientales y de sustentabilidad. La colaboración en: la Academia Nacional de Educación Ambiental, ANEA (con 47 miembros), el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable, Complexus (con 18 IES), el proyecto (Complexus) para el desarrollo de Indicadores para medir la contribución de las IES a la sustentabilidad, el Seminario Itinerante Universidad y Sustentabilidad con otras 4 IES, en el Proyecto RISU, para el desarrollo, aplicación y análisis de un sistema de indicadores para la evaluación de las políticas de sustentabilidad en Universidades Latinoamericanas, entre otros, ha fortalecido de manera importante las colaboraciones individuales, colectivas e institucionales, la capacidad de conceptualización de las iniciativas de la DMAyS, y de la UG en general, y por lo tanto su enfoque complejo, crítico, sistémico, y pertinente a las realidades y necesidades cambiantes del entorno y de la propia institución. Así, la UG se re-piensa y se re-diseña, y responde cada día de manera más pertinente y contundente a su compromiso en la construcción de la sustentabilidad, y de agentes de transformación del pensamiento y de la sociedad.

6. Financiamiento Externo

La DMAyS de la UG obtuvo en años recientes los siguientes apoyos, provenientes de la SEP: Pifi 2012-2013 y 2015-2016: \$125,313.00 y \$436,947.00 respectivamente, para el fortalecimiento del SGA de la UG; PADES-SEP 2014: \$460,370.00, para el fortalecimiento de diversos proyectos académicos ambientales.

Publicaciones y desarrollo de material didáctico y difusión ambiental
Entre los más recientes y significativos se encuentran los siguientes:

- Memorias del Foro Tbilisi + 31 "Visiones Iberoamericanas de la Educación Ambiental en México". (2012) Autores varios. Coordinadora: Shafía Súcar. ISBN: 978-607-441-156-0.
- Carta de la Tierra, "Imágenes por la vida" (2012). Universidad de Guanajuato.
- Diseño de 6 carteles para difundir los valores ausentes en la sociedad mexicana (2012).
- Diseño de 5 carteles educativos para una campaña de sensibilización y fortalecimiento del manejo integral de los residuos en la UG, y la eliminación del consumo de plástico PET (botellas de agua), y de unicef.

02

03

- Programa de Educación y Comunicación Ambiental en Condiciones de Cambio Climático del estado de Guanajuato (2012). UG, Semarnat, e Instituto de Ecología del estado de Guanajuato.
- Indicadores para medir la Contribución de las IES a la Sustentabilidad (2013). Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable, Complexus. Editoras: Shafia Súcar y Norma Mota. ISBN: 978-607-441-257-4.
- Jandiekua, Revista Mexicana de Educación Ambiental. Convenio de Colaboración (2013) de 5 IES, entre ellas la UG, para la realización y financiamiento de Jandiekua. Se cuenta con los Números 1 y 2.
- Reporte del Proyecto RISU (2014). Análisis de la aplicación de un sistema de indicadores para la evaluación de las políticas de sustentabilidad en Universidades Latinoamericanas. Coordinación: Dr. Javier Benayas, Universidad Autónoma de Madrid, España. Financiamiento: Banco Santander. Participación de 15 IES mexicanas, entre ellas la UG, y un número importante de IES Latinoamericanas.

Méritos y reconocimientos (Premios y reconocimientos en los ámbitos local, nacional e internacional.)

- Premio Estatal de Eficiencia Energética (2º lugar) 2011, por la reducción en el consumo de energía eléctrica, del 14%, en el Edificio de Lascuráin de Retana de la UG. Premio otorgado por el Concyteg.
- Premio Estatal de Energías Renovables, 2012, por la implementación de un sistema fotovoltaico que abastece de EE al edificio de la biblioteca de la Sede Juan Pablo, del Campus Celaya-Salvatierra.
- Certificación Carbono Neutral de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León (2012), por las acciones para neutralizar las emisiones del CO2 emitidas por la entidad. Otorga: Municipio de León, Gto.
- Bandera Ecológica para la Sede San Carlos, Campus León (2011), y la Escuela de Nivel Medio Superior de León (2014), por las acciones realizadas para el mejoramiento ambiental. Otorga: Municipio de León, Gto.

O4



La UG: ganadora del Premio al Mérito Ecológico 2015
Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
pp. 4/5

Proyecto

Nombre del galardonado:	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Universidad de Guanajuato
Propuesta por:	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad de Guanajuato

Justificación

Nos encontramos, a nivel global, en una etapa de cambios continuos en las formas de producción y consumo que están causando, cada vez más, una importante disminución de los recursos naturales, una irremediable contaminación ambiental y la extinción de un número importante de especies. Nuestro presente es, social y ambientalmente, muy complicado y difícil, y nuestro futuro es incierto.

Las Instituciones de Educación Media Superior y Superior no son ajenas a dicha problemática, ya que los procesos derivados de sus funciones sustantivas y de gestión implican el consumo de recursos naturales y sus derivados, y por lo tanto una serie de impactos negativos en el medio ambiente.

En este sentido, la Universidad de Guanajuato, estableció en su Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010-2020, el Programa Prioritario de Medio Ambiente y Sustentabilidad, cuyo objetivo general es "responder a los retos de la sustentabilidad del estado y del país, reconociendo la necesidad de una perspectiva ambiental que sea transversal al quehacer universitario".

Es por ello que nuestra institución, a través de su Política Ambiental, reconoce su compromiso para, a través de acciones específicas, prevenir, reducir y dar solución a los impactos ambientales negativos generados por sus actividades sustantivas y de gestión, así como la responsabilidad de incidir en la formación de la comunidad universitaria, especialmente de sus estudiantes, para que apliquen los principios de la sustentabilidad en el presente y en su futuro desempeño profesional.

Así mismo, se cuenta con el Indicador 9.3 del PLADI relativo a la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y Certificación de la UG, con base en la Norma ISO 14001:2004, con el propósito de dar cumplimiento a la Política Ambiental.

Objetivo

Fortalecer la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, a través de adquisición de materiales y equipos que permitan la reducción del consumo del agua en la Institución.

Metodología

El proceso de implementación del Sistema de Gestión Ambiental y certificación de la Universidad de Guanajuato en la Norma ISO 14001 consta de 10 etapas, considerando el periodo del PLADI, de 2010 a 2020. Actualmente se tiene un avance del 64.5%, y nos encontramos en el proceso de desarrollo de los programas y procedimientos requeridos para el control de los Aspectos Ambientales del SGA. Uno de éstos es el Aprovechamiento Responsable del Agua, y una de las acciones es la instalación de equipos para la reducción del consumo del agua potable, como son los mingitorios secos.

En este año (2015) se tiene la meta institucional de instalar 200 mingitorios secos en diversas Sedes Universitarias. A través de las Direcciones de Medio Ambiente y Sustentabilidad, y de Infraestructura y Mantenimiento, se cuenta con un programa para la instalación de 148 mingitorios secos, mismos que serán colocados durante este año. De esta manera, con el recurso del Premio al Mérito Ecológico 2015, se podrán sumar alrededor de 28 mingitorios secos, cantidad que nos acerca de manera importante a nuestra meta. Se realizarán las gestiones necesarias para conseguir el mejor precio posible, e incrementar al máximo el número de mingitorios secos.

Cronograma de actividades

Actividad	Periodo (2015)
Realización de un diagnóstico detallado para conocer la cantidad total, ubicación y tipos de mingitorios que existen en cada Sede de la Universidad de Guanajuato.	Junio
Proceso de cotización y adquisición de los mingitorios secos, de acuerdo a la normatividad institucional.	Junio - Agosto
Distribución e instalación de los mingitorios secos en las Sedes Universitarias.	Agosto - Noviembre

La UG: ganadora del Premio al Mérito Ecológico 2015
Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
pp. 5/5

O5



POLÍTICA AMBIENTAL

06

La Universidad de Guanajuato, consciente de su responsabilidad social y con el entorno, y en congruencia con los atributos del PLADI 2010-2020, asume el compromiso de trabajar, con apego a los principios y valores de la Carta de la Tierra, en la preservación de los recursos naturales, y en la prevención, reducción y remediación de la contaminación generada como resultado de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y de la gestión universitaria.

Para ello, implementa un Sistema de Gestión Ambiental, a través del establecimiento de objetivos y metas, con un enfoque interdisciplinario, transversal y de mejora continua, que permite el cumplimiento de los requerimientos legales ambientales aplicables, contribuyendo así a una cultura de sustentabilidad en el estado de Guanajuato y en el País.

Dr. José Manuel Cabrera Sixto
Rector General

WWW.UGTO.MX
WWW.UGSUSTENTABLE.UGTO.MX

FECHA DE EMISIÓN: SEPTIEMBRE 2015 | NÚMERO DE REVISIÓN: 01



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

POLÍTICA AMBIENTAL Y LINEAMIENTOS AMBIENTALES DE LA UG

Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad

Sabías que...?

La Universidad de Guanajuato cuenta con una Política Ambiental, dada a conocer a la comunidad universitaria en junio de 2013, y modificada en septiembre de 2015.

Derivado de ésta y otras consideraciones, en septiembre de este año se expidió un Acuerdo mediante el cual se emiten los **Lineamientos Ambientales**, de observancia obligatoria para los integrantes de la comunidad universitaria, es decir, personal académico, estudiantes, miembros de los órganos de gobierno y personal administrativo de la Universidad, así como para los prestadores de servicios, y aplicables en todas las actividades de docencia, investigación, extensión y gestión que se desarrollan en todas las sedes y espacios físicos de la institución.

Dichos Lineamientos comprenden las siguientes áreas:

- I. Lineamientos para el consumo responsable y las compras sustentables.
- II. Lineamientos para el manejo integral de los residuos.
- III. Lineamientos para el aprovechamiento responsable de la energía
- IV. Lineamientos para el aprovechamiento responsable del agua.
- V. Lineamientos para el manejo integral de las áreas verdes.
- VI. Lineamientos para la movilidad sustentable.
- VII. Lineamientos para la construcción sustentable.
- VIII. Lineamientos para la formación y capacitación ambiental.
- IX. Lineamientos para la comunicación y difusión ambiental.

07

La existencia y el cumplimiento de estos Lineamientos representan un avance significativo para la Universidad en términos del Plan de Desarrollo Institucional, PLADI 2010–2020, que contiene entre sus Programas Prioritarios el de Medio Ambiente y Sustentabilidad, cuyo objetivo es “Responder a los retos de la sustentabilidad del estado y del país, reconociendo la necesidad de una perspectiva ambiental que sea transversal al quehacer universitario”, y en particular para el Indicador 9.3, relativo a la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y certificación de la UG con base en la Norma ISO 14001:2004. 🐞

Para conocer a detalle los Lineamientos Ambientales y sus aplicaciones, consulta el documento extenso en:
www.ugsustentable.ugto.mx/images/pdf/lineamientos-ambientales-universidad-guanajuato-ug.pdf

Abejas curtidoras en el noreste de Guanajuato: Práctica de campo multigrado en Tierra Blanca

Maricruz Romero Ugalde*

¿Qué hacen los antropólogos sociales en Guanajuato? ¿Cómo se forman en la Universidad de Guanajuato? Las respuestas a estas preguntas rebasarían la extensión que se señala para esta sección de la Gaceta. Sin embargo, les compartiremos una de las experiencias que nuestros alumnos tuvieron al conocer Cieneguilla, Tierra Blanca y La Palma, localidades del municipio con mayor población indígena en relación con el número de habitantes: Tierra Blanca.

A esta actividad la denominamos "práctica de campo multigrado". ¿Por qué multigrado? Muy sencillo, participaron en un mismo proyecto académico estudiantes de 3 grupos de distintos semestres, casi todos estudiantes de Antropología Social (una de Sociología), dos de materias obligatorias y uno de optativa multidisciplinaria. Así, había alumnos de segunda, cuarta y sexta inscripción.

33 miembros de la comunidad universitaria del Campus León "Abejas curtidoras", como podríamos nombrarnos en tanto somos UG y nuestro espacio de crecimiento es la ciudad de León, conocida internacionalmente por sus tenerías y la producción de artículos de piel. Del 15 al 18 de mayo de 2014 vivimos una experiencia de aprendizaje académica, social y cultural. Cuatro días intensos, cansados y muy gratificantes. El anfitrión que facilitó nuestra estancia fue el Ing. Alfredo Mosqueda Córdova, Coordinador del CINUG (Centro Interdisciplinario del Noreste de la Universidad de Guanajuato)¹.

La aventura inició desde el arribo al autobús en el Forum Cultural de Guanajuato, en la ciudad de León. Nos citamos en el área de estacionamiento donde se ubican las banderas y las esculturas de los leones que indican la entrada al recinto. Los alumnos y sus familiares, muy puntuales, estaban ahí en la madrugada y el autobús, no. El vehículo se encontraba estacionado justo del otro lado a un lado del Teatro Bicentenario. Después del susto de un posible plantón, despertamos al chofer e iniciamos el trayecto. Decidimos irnos por las autopis-

tas 45 primero y 57 después para de ahí tomar la carretera rumbo a San José Iturbide. En esta última población, la salida a Tierra Blanca cuenta con muy pocos señalamientos. Es fácil salir rumbo a San Luis de la Paz pero no a Tierra Blanca o Santa Catarina. En el trayecto, fuimos conociendo diferentes localidades, algunas dedicadas a la producción de ladrillos, otras a diferentes cultivos. La carretera serpentea como si siguiera el cauce de un río, subiendo y bajando poco a poco. La entrada al municipio de Tierra Blanca coincide con el inicio de las montañas. De un lado sorprenden las formaciones rocosas; del otro, la presencia majestuosa de las palmas reales, más adelante, mezquites, nopales y pequeños sembradíos de maíz de temporal, así como tierras de riego. Los cerros cubiertos con las palmas reales me recordaron la entrada a la Mixteca, donde en vez de palmas hay órganos, un género de cactácea. En la zona de Guanajuato, la diferencia está en las plantas y en los riscos que parecen cortados al deseo del gran escultor natural: el viento. Éste que pule aquello que los movimientos tectónicos han dejado como obra negra. Esa fue la primera vista del paisaje que despertó a muchos de los viajeros.

La localidad de El Panalito es la primera del municipio de Tierra Blanca; de venir de la cima del cerro bajamos, cruzamos el río y volvimos a subir, y después del puente encontramos el letrero de bienvenida al municipio. Más adelante, otra subida, varias curvas y desde el mirador, abajo se distingue un gran asentamiento: es Rincón del Cano, donde destaca la instalación de infraestructura de invernaderos. Más adelante están las desviaciones hacia Fracción del Cano y Cano de San Isidro, Torrecitas y Cieneguilla, nuestro primer punto de llegada.

En el camino era poca la gente que caminaba a la vera de la carretera; había mujeres mayores con sus sombreros, rebozo, vestido, delantal, calcetas, zapatos ligeros y bordón, cargando una pequeña bolsa de mercado o una cubeta con la masa del nixtamal recién molido. También había hombres cerca de una camioneta ofreciendo pulque, apenas uno o dos galones para la

venta. Jóvenes con niños en edad preescolar que los llevaban caminando a alguna escuela cercana. La idea era conocer el CINUG, sede en esa zona de nuestra Universidad de Guanajuato. Al arribo al lugar, la llovizna intermitente que nos acompañó desde la salida de San José Iturbide hasta Cieneguilla, al bajar del autobús, se mezcló con el viento intenso, frío, que nos recibió. La humedad y la baja temperatura contrastaron con la bienvenida cálida que recibimos.

Afuera del salón de usos múltiples nos esperaban profesores y alumnos de los diferentes programas educativos: Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental, Agronomía y Enfermería y Obstetricia. Por principio de cuentas estábamos ahí como abejas de una misma colmena, compañeros de diferentes sedes de nuestra Universidad de Guanajuato. Los anfitriones se presentaron sentados en las butacas. A los invitados les pidieron subir al foro para que hicieran lo mismo. Fue una forma de "romper el hielo". Entre preguntas, risas y comentarios expusimos cuál era el propósito de la visita. El día continuó con la comida y el traslado a nuestro destino, La Palma, donde pernoctaríamos para poder dar seguimiento a una de las actividades rituales más importante de la región: la subida de la Santa Cruz al cerro El Pinal del Zamorano.



Estábamos ya en la Región Noreste del Estado de Guanajuato que se integra de dos subregiones, la primera comprende los municipios de Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú, y la segunda integrada por los municipios de Doctor Mora, San Luis de la Paz y San José Iturbide" (H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, 2012-2015). En ambas regiones habitan dos de los pueblos originarios más numerosos: los otomíes y los chichimecajonaz.

La aventura del conocimiento

El día del maestro, 15 de mayo de 2014, salimos a la práctica.

Los estudiantes formaban parte de tres unidades de aprendizaje: "Método y Técnicas Antropológicas" de la cuarta inscripción, "Ecología Cultural y Antropología Ambiental" de la sexta y "De la Etnografía al video digital" -materia optativa multidisciplinaria y multigrado, la mayoría de segunda inscripción con una integrante de Sociología, de la cuarta. Así empezaron estos cuatro días donde se puso a prueba la resistencia física, mental y social de cada uno de nosotros.

Resistencia física porque trabajar en el lugar implicó pasar de una altitud promedio de 2,200 metros sobre el nivel del mar a 3,400, donde se coloca la "Cruz del Pinal del Zamorano". Resistencia mental, porque no era un viaje turístico, sino una práctica de campo que implicaba relacionar los conocimientos adquiridos en el aula con un contexto geográfico, cultural, social, económico y político diferente al que están acostumbrados a vivir los estudiantes. Resistencia social porque implicaba dormir en un campamento -estación de campo- con condiciones mínimas de confort y convivir entre compañeros de estudio de otros grupos, así como adaptarse y relacionarse con nuevas personas.

Coordinar a 32 personas jóvenes con ideas, valores, conductas y niveles de aprendizaje distintos, expectativas y sueños diferentes, parecía complicado, en algunos momentos imposible. Sin embargo, fue muy fácil. La comunicación, el compromiso profesional y la responsabilidad que implicaba ir como universitarios nos unificó. La organización se resolvió incluyendo a todos los participantes en diferentes coordinaciones y comisiones. Como académica responsable me convertí en la Coordinadora General. Mis primeros auxiliares fueron los Coordinadores de grupo. Cada grupo eligió a un representante para realizar esta función. Además, como eran tres grupos, decidimos tener comisiones por actividad: Seguridad e Higiene, Salud, Agua, Manejo de equipaje, Instalación de Campamento y Académica, entre otras. En cada una de las comisiones había por lo menos un representante de cada grupo. Así, los estudiantes pudieron compartir la responsabilidad de su comisión tomando acuerdos y comprometiéndose a planear, gestionar y resolver los posibles problemas que pudieran surgir de su propósito.

Cada comisión tenía funciones específicas. Por ejemplo, Seguridad e Higiene se encargó de llevar el gel bactericida y revisar los espacios donde se instalarían los

* Profesora del Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, Universidad de Guanajuato.

¹ También recibimos el apoyo en transporte local del C. Estevan Duarte Ramírez, Presidente Municipal de Tierra Blanca, Gto; y de atención y asesoría de Eloy Ramírez, Director del CENTUDE: Centro Turístico de Desarrollo Económico.

campamentos para identificar posibles riesgos, así como garantizar que los residuos sólidos se colocaran en lugares adecuados para, al retirarnos, llevárnoslos y dejar el lugar limpio. La comisión de Salud integró dos botiquines, uno móvil y otro fijo, además de hacer una lista con los nombres de los compañeros que pudieran tener una situación especial que considerar como alergias, intolerancia a algún medicamento, diabetes o lesiones, entre otras. La Académica llevaba las guías de campo correspondientes a cada una de las prácticas, así como el plan general de trabajo. Tenía a su cargo el recordar la hora de junta diaria de evaluación de lo realizado para hacer las adecuaciones necesarias, si fuera el caso. Eran los encargados de resolver dudas sobre las actividades a realizar por cada grupo. Así, todos teníamos una función que cumplimos colaborando con el resto de los equipos para que todo fluyera de la mejor manera.

Esta aventura académica formativa se planeó inicialmente como una actividad de fin de semana para evitar entorpecer el desarrollo de las otras unidades de aprendizaje. Sin embargo, motivados por nuestro anfitrión el Ing. Mosqueda, ampliamos la visita para conocer el proceso ritual de la subida de La Cruz al Pinal del Zamorano. Pusimos a consideración de los colegas titulares de las otras unidades de aprendizaje –que se verían afectados– la posibilidad de salir desde el jueves. Accedieron, ya que consideraron importante que los estudiantes tengan este tipo de experiencias.

Cada grupo pondría en práctica conceptos específicos: unos el Método Etnográfico (recorrido de campo, observación directa y participativa, elaboración de genealogías, aplicación de entrevistas abiertas y semiestructuradas). Otro grupo, el de Ecología Cultural y Antropología del Medio Ambiente, trabajaría la relación entre teoría y práctica, al analizar la realidad social a partir de conceptos como “nicho ecológico” o “ecología cultural política”. Estos alumnos buscarían las características biofísicas que facilitan la identificación de los diferentes ecosistemas y con ello, los posibles recursos que permiten la reproducción social. En cuanto al manejo de la propuesta teórica “ecología cultural política”, además observarían los diferentes equipamientos urbanos desarrollados por la implementación de las políticas públicas, es decir, identificarían en una línea del tiempo cuándo se fueron ofreciendo servicios como: agua, luz, telecomunicaciones, salud y educación, entre otros. El tercer grupo tuvo como meta el registro de la experiencia académica como resultado de la investigación, resignificando la información a

través de la producción de un video digital.

Así, el primer grupo registró y analizó las actividades rituales realizadas en torno de “La Cruz del Zamorano”; el segundo grupo, las actividades que promueve el CENTUDE (Centro Turístico de Desarrollo Económico) para fortalecer la economía local, al fomentar la producción y venta de artesanías. El tercero, estuvo presente en ambos ejercicios registrando en video la experiencia.

Con el afán de garantizar la buena convivencia, fue necesario entregar por escrito cuatro documentos a cada uno de los participantes: el plan general con el cronograma de actividades y un reglamento de operación básico, un diseño de práctica temática por grupo participante, en total 3; el mapa del lugar y la lista con los nombres y teléfonos de emergencia.

Además de las prácticas, gracias al apoyo de la Presidencia Municipal de Tierra Blanca y el CENTUDE, tuvimos la oportunidad de conocer el Jardín Botánico de las Cactáceas Gigantes. Iniciativa privada avalada por la Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). Dicho jardín consiste en un espacio de varias hectáreas cuya misión es proteger la flora y en donde se desarrollan actividades de medicina tradicional, tales como procesamiento de algunas plantas para curar diferentes enfermedades. La Señora Antonia Félix Cruz y su familia se encargan del cuidado del Jardín Botánico y la preparación de las diferentes presentaciones naturistas. Ella recuerda cuando todavía existía el Instituto Nacional Indigenista, hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que la llevaron a capacitar a diferentes partes de la República Mexicana, en donde conoció a mujeres y hombres que curaban con plantas y compartían experiencias y conocimientos de diferentes regiones.

La visita a la zona arqueológica “Arroyo Seco” –bajo el resguardo del Instituto de Antropología e Historia (INAH)– se logró con el apoyo del arqueólogo responsable, quien nos pidió caminar sólo por los andadores y en pequeños grupos. Así lo hicimos. Dos entusiastas lugareños: José Marcelino Montes Barrera y la maestra Sara Reséndiz Martínez, nos compartieron una forma de interpretar los vestigios de la zona. Esto nos permitió acercarnos a la historia prehispánica al observar con detalle el espacio humanizado a través de las pinturas rupestres, los montículos, los “coecillos” –marcadores astronómicos– y la vegetación de la zona. Además, pudimos comer pitayas recién cortadas y conocer importantes anécdotas de la región.

La “obra negra” de la práctica

Así como para construir algo se requiere saber qué se va a realizar, con qué presupuesto se cuenta, en dónde y cuándo, entre muchas otras cosas; para realizar una práctica profesional, en primer lugar hay que diseñar el propósito académico, es decir, para qué va a servir al profesional en formación esta actividad. A partir de ahí, lo que sigue son gestiones administrativas que inician con el cuándo (fechas) y dónde (lugar); para continuar con los listados de los estudiantes, solicitud de apoyo para informar al seguro de vida, y tener transporte, entre lo más relevante. Además, quien organiza necesita coordinarse con los lugareños y de preferencia conocer el o los sitios previamente.

En este caso, como lo mencioné antes, la coordinación con el CINUG fue fundamental; además, de la visita previa a las tres localidades para ubicar donde se instalarían las estaciones de campo. Un fin de semana antes, viajé en compañía de dos alumnos de sexta inscripción, un hombre y una mujer. Necesitaba que ellos me ayudaran a prever circunstancias que, por cuestiones de género, yo pudiera omitir. Fabián Ramos, compañero trabajador del CINUG, fue nuestro guía. Primero, conocimos las instalaciones del CINUG, mismas que son facilitadas por la secundaria de Cieneguilla. Las autoridades de la secundaria nos pidieron buen comportamiento y respeto al inmueble. En La Palma, José Luis Pérez León y Agripina Valdés Robles, encargados de recibir a la mayordomía de la Santa Cruz, fueron nuestros “porteros”. A ellos localmente se les conoce como los “caseros” porque a un lado de su residencia se ubica la infraestructura que se utiliza para la velación de la Santa Cruz. Gracias a su confianza y apoyo, pudimos conocer los espacios de las cocinas, la velación y el campamento, lo que el día de llegada nos permitió tomar los mejores lugares. En esta visita previa nos percatamos de dos problemas importantes: primero, el acceso a La Palma, y segundo, la falta de buena señal para las telecomunicaciones. Sólo en la localidad de Tierra Blanca, cabecera municipal, había una mejor señal, y para llegar a La Palma tendríamos que usar dos tipos de vehículo: autobús para el traslado en carretera y, a partir de La Estancia, seguir en camionetas pequeñas.

Breves crónicas por lugar de práctica

El día 15 de mayo el autobús sólo pudo dejarnos en El Roble, delante de La Estancia. Una camioneta de la Presidencia Municipal, conducida por el personal del CINUG, trasladaría el equipaje hasta La Palma.

En El Roble, ya se veía el movimiento de la gente por la llegada de la Santa Cruz y la misa que se oficiaría ahí a cargo de tres sacerdotes. Así que tuvimos que adecuar el plan de trabajo. Originalmente deseábamos ir a instalar el campamento a La Palma. Motivados por las actividades locales en curso, decidimos dividirnos en cuatro equipos: la comisión de Instalación del Campamento se trasladaría en el primer viaje para escoger el terreno, el grupo “ETNOAI” grabaría el recorrido y actividades rituales de la Santa Cruz. El resto apoyaríamos en el manejo del equipaje e instalación y los demás, iniciarían su trabajo sobre el ritual.

Los alumnos que se integraron al registro del ritual recibieron el apoyo de los sacerdotes Leodegario Ramírez y Fidencio López Plaza. A partir del sermón de la misa, el “Padre Fidencio” como lo nombra la gente, integró a los jóvenes en las actividades rituales. Habló de la importancia de la identidad indígena ligada a la “Congregación de Comunidades Indígenas Otomías de San Idelfonso, Cieneguilla, Tierra Blanca”. De las mayordomías y con ellas, el recorrido anual de la Santa Cruz del Pinal y la de La Paloma, son una femenina y otra varonil. Esta dualidad masculino/femenino está presente en toda la organización festiva.

Cabe señalar que en ese momento estábamos en la última parte del recorrido de las dos cruces: la del Pinal y la de la Paloma. A cada una se le refiere por el nombre del cerro donde se ubica la mayor parte del año. La bajada y subida de los cerros respectivos, así como el recorrido, son anuales, y duran más de un mes. Las fechas se adecuan de acuerdo con el 3 de mayo, día de la Santa Cruz, y una con velaciones, estancias y misas a los integrantes de la Congregación y de diferentes poblaciones, gracias a la ruta en la que existen más de 10 paradas.

Ya divididos, los estudiantes que hicieron el recorrido con la Santa Cruz llegaron por “La Ceja” a la localidad de La Palma, muchos de ellos al día siguiente ya no subieron al Pinal porque estaban fatigados.

Una vez que se recibió a la Santa Cruz, se le ubicó en su capilla, era el atardecer. Todo estaba casi listo para la velación. El área de campamento en realidad es un lugar de siembra de maíz de temporal. En el terreno, esta vez se destacaban tres áreas: la lona que había instalado la Presidencia Municipal para el uso común de los visitantes, los sanitarios, y el lugar donde nos instalamos los universitarios; nos destacábamos porque llevamos tiendas de campaña comerciales y era el mejor sitio en términos de vista, forma del terreno y altura.



Los campamentos de los mayordomos, familiares y ayudantes se caracterizan por tener de base troncos de madera y lonas de hule, son grandes y se utilizan de manera colectiva. Afuera de estas "carpas", por lo menos dos mujeres se colocaban con pequeños anafres o fogatas para hacer la comida, en la que destacaban alimentos como frijoles, nopales y tortillas; así como el café con té de pasto, o lo que también se conoce como té delimón.

12



En cambio, las cocinas de la mayordomía de la Santa Cruz estaban en su lugar, donde hay un pequeño nicho en el cual se coloca a la "Cocinerita" una alcancía con la imagen peregrina de la virgen de Guadalupe. Aún cuando el acarreo de los utensilios se realiza desde muy temprano, oficialmente se inicia la preparación de los alimentos hasta que llega la "Cocinerita" y se le hace una ceremonia por parte de todos los mayordomos. Ahí los tenamastes, piedras que se utilizan para hacer los fogones, vuelven a dar servicio. En la capilla hay dos áreas: la interna, donde se ubican las dos cruces y todas las ofrendas, y la externa, utilizada para que los

cargadores confeccionen el vestido de la cruz consistente en "estrellas" y "florecitas" de chimal, también conocido como sotol. Desde la llegada de las cruces hasta su partida, al día siguiente, el sonido de las campanitas que tocan las mayordomas a cargo del "Pasio", cantos, plegarias y rezos, acompañan su estancia.

Entre las ofrendas destaca "la cuelga", el regalo de panes especiales hechos para este momento, cubetas con café, flores, ceras y refrescos. Todo es redistribuido por los mayordomos antes de partir. La velación se convirtió en un trabajo intenso para los cargadores, que concluyeron no sólo con el vestido, sino con los adornos florales que representan a cada uno de los santos que forman parte de las fiestas y sus localidades. Los alumnos durmieron en diferentes momentos, los menos pudieron observar todo el proceso del vestido de la cruz.

La subida al Pinal

Viernes 16 de mayo. Los cohetes anunciaron el inicio del vestido y más tarde el principio de la subida. Los elementos que conforman el vestido de la Cruz estaban listos, ahora había que ponérselo. De este proceso, son los cargadores los encargados. Mientras quitan flores naturales, canastos, servilletas bordadas y guías de flores de plástico, la gente está alrededor solicitando algo. Se privilegia a quienes han participado o son conocidos. Un aspecto fundamental que la gente considera íntimo (es decir, que sólo lo ven quienes colaboran cercanamente en el proceso), es el cambio de las estrellas y flores de chimal. En ese instante no se permite que el madero quede en ningún momento al descubierto. Es una maniobra precisa, delicada y simultánea.

Para la subida, la gente recomienda seguir el propio paso, y si fuera necesario, incluso adelantarse a los cargadores, ya que ellos caminan muy rápido. Hay quienes suben descalzos y en El Pinal los están esperando familiares para regresarlos a su lugar de origen en camionetas. Otros suben y bajan por la misma ruta. Dicen los lugareños que "lo fácil o difícil del camino depende de lo que uno mismo va cargando", refiriéndose a culpas o malas acciones. Así, el esfuerzo es una forma de purificación a partir del sacrificio.

Esta vez nos dividimos en dos grupos: los que subirían con la Santa Cruz y quienes se quedarían en el campamento para seguir aplicando las técnicas: observación directa, mapeo, entrevistas y genealogías. Para todos,

la convivencia con la gente nos permitió acercarnos a una forma de ser en Tierra Blanca, Guanajuato.

En la noche, se hizo la evaluación del día. Todos los alumnos que habían acompañado la Cruz estaban agotados, algunos adoloridos, todos felices por la experiencia. La mayoría durmió temprano.

El CENTUDE y el Jardín Botánico de las Cactáceas Gigantes

El sábado 17 de mayo levantamos el campamento temprano para dirigirnos al CINUG, donde nos instalaríamos. El día se centraría en tres actividades: la visita a la zona arqueológica de Arroyo Seco en el municipio de Victoria, la visita al CINUG y el Jardín Botánico de las Cactáceas Gigantes. La visita a la zona arqueológica no estaba completamente confirmada, pero afortunadamente logramos realizarla.



En el CENTUDE tuvimos la oportunidad de conocer a mujeres que estaban participando en un taller sobre teñido de fibras naturales. Llevaron algunos de sus trabajos para venta y estuvieron dispuestas a ser entrevistadas por los alumnos. Ellas producen cestería

con diferentes materiales: palma, vara de sauz y mimbre, entre otros. El director del CENTUDE nos ofreció una visita guiada al pequeño museo comunitario del centro. El Presidente Municipal envió las tantarrias que prepararon las cocineras tradicionales. Dos de ellas, recientemente habían ido a España representando a nuestro país. Entre comida, diálogo y compras las mujeres y los alumnos compartieron experiencias y resolvieron muchas dudas sobre cómo trabajar la cestería, sus retos para la producción y comercialización, así como el gusto por hacer de cada objeto una forma de expresión de su vida.

En el Jardín Botánico había tres senderos para recorrer. Por el tiempo y el cansancio de lo intenso del trabajo preferimos la ruta de las plantas medicinales. El guía explicó desde cuándo se tiene la asesoría y reconocimiento por parte de la Semarnat como Reserva Ecológica, y el hecho de que existen ejemplares de cactáceas de más de 250 años que cuentan con más de dos metros de altura. En el sitio hay letreros que sirven para identificar algunas plantas, están escritos con el nombre común en español y en otomí. El atardecer nos envolvió con el cambio de tonalidades y apresuró nuestro paso, ya que conforme se acercaba la noche la baja temperatura también se empezaba a sentir.

Llegamos al campamento, y por mayoría decidimos no instalarlo, sino dormir en uno de los salones que nos habían prestado; sin embargo, hubo quien prefirió levantar su tienda de campaña afuera del aula. Algunos de los alumnos prefirieron bañarse antes de dormir, para lo cual sólo había una manguera con agua fría, ya que en el lugar el abastecimiento del agua se da por captación de agua pluvial. Antes de dormir hicimos la junta de evaluación del día. Fue sorprendente como de manera unánime se reconoció el esfuerzo profesional de los alumnos de la materia ETNOAI, ya que no sólo habían seguido a la Santa Cruz de El Roble a La Palma, sino de La Palma al Pinal y, como equipo, siempre hubo alumnos dispuestos a grabar todas las actividades realizadas.

Domingo, día de mercado y, además, partido de El León

Todos los días las actividades se habían realizado de acuerdo con lo programado con pequeños ajustes. Sin embargo, siempre había sido necesario que los coordinadores de grupo estuvieran al tanto de los horarios y, a través de las comisiones, recordando o monitoreando la presencia de los compañeros. El domingo no fue así. La mayoría se levantó temprano y con muy buen ánimo

13

todos nos organizamos para subir el equipaje al autobús, unos subían las cosas, otros barrían, el propósito era dejar limpio el lugar. Yo no entendía qué pasaba y disfrutaba de la actitud.



para cocinar o medicinales. Además de lo que siempre hay en los tianguis: ropa, semillas, herramientas para construir o insumos para sembrar, utensilios de cocina, productos de limpieza, de belleza, puesto de fotografías de las diferentes fiestas del lugar, venta de CD's de música y videos, sombreros, cestos, metates y al final...el pulque.

Los alumnos se dispersaron en parejas o pequeños equipos para abarcar la mayor área posible. Teníamos una hora de reunión porque la meta era estar a las 19:00 horas en León. Lo sorprendente fue que la mayoría estuvo antes en el autobús, sólo faltaban los de ETNOAI, que seguían haciendo registro. Aún así, llegamos puntuales. La pequeña demora de los compañeros no afectó porque tuvimos un regreso por la ruta más corta. Fue hasta que evaluamos el día en el camino cuando los felicité por haber colaborado sin necesidad de recordatorios, y entre risas y comentarios descubrí que la motivación era que a las 20:00 horas "jugaba el León".

Se hace camino al andar

La visibilidad de 33 antropólogos al mismo tiempo haciendo recorrido de campo fue avasalladora, y al mismo tiempo asombrosa para nosotros mismos. La población, en términos generales, sabía lo que hacían los antropólogos. El Dr. Jorge Uzeta² realizó su investigación doctoral en la región, cuyo resultado se publicó con el título El camino de los santos. Historia y lógica cultural otomí en la Sierra Gorda guanajuatense (Uzeta, 2004). El trabajo profesional realizado durante años por este colega nos antecedió, y nos permitió llegar a un lugar donde la gente de alguna forma sabe qué hace un antropólogo. Hubo quienes al ver que los estudiantes anotaban en su libreta algunos datos, les comentaban "es tu diario de campo, ¿verdad?". Así, encontramos mucha disposición y paciencia para hacer nuestro trabajo.

Algunos de los resultados de esta experiencia fueron informes, textos académicos y el video "Crónica de una visión antropológica, Tierra Blanca, Gto.", dirigido por Miguel Agustín Ruiz y Elizabeth Navarro Jerónimos. El material fue aceptado en el II Encuentro de Antropología Audiovisual realizado en el mes de octubre de 2014 en San Cristóbal de las Casas, en Chiapas, y se puede consultar en el canal you tube

14 Salimos rumbo a Tierra Blanca, el autobús nos bajó frente a las escaleras que conducen al Jardín Principal. Desde ahí ya había puestos. El almuerzo era libre en el tianguis para hacer observación y algunas entrevistas identificando aspectos como: de dónde viene la gente, cómo participa en el mercado (vende, compra, intercambia), qué tipo de productos se ofertan, y cuál es la dinámica social prevaleciente, entre otros.

La gente viene de las diferentes localidades cercanas e incluso no tan cercanas, como de Peñamiller en Querétaro. Para dar un mejor servicio, la Presidencia Municipal abre en horario normal este día. En el jardín pudimos conocer a una mujer que va cada domingo de El Salto y ofrece sus servicios como médico tradicional. La misa inicia a las 13:00 horas.

A un lado de la Parroquia de Santo Tomás inicia el tianguis que abarca varias cuerdas, una de ellas, la más larga, es la que se ubica atrás de la iglesia y va paralela al río. Se puede encontrar desde comida preparada: birria, quesadillas, gorditas y pollos asados, hasta pizzas. También hay puestos de productos locales en los que venden mujeres mayores: biznagas, "chilitos de guamichas", limas, diferentes chiles locales, hierbas

² El Dr. Uzeta y el Dr. Luis Miguel Rionda, hace más de 10 años, fueron los que firmaron como responsables del diseño curricular aprobado del programa de Licenciatura en Antropología Social de la Universidad de Guanajuato. Sirva esta pequeña reseña de la práctica multigrado como un modesto homenaje a su labor, que permitió generar esta opción profesional en el estado, única en la región.

Etanoi UGto. Ahí encontrará el lector la versión audiovisual de esta experiencia a partir de la metodología ETNOAI (Etnografía Audiovisual Interpretativa). Algunos de los informes de campo y textos académicos fueron recomendados para su publicación, y serán los estudiantes quienes decidan si los someten al dictamen correspondiente.

Una manera de dar continuidad a esta experiencia académica es colaborando más estrechamente con el CINUG, llevándoles un curso intensivo ETNOAI y realizando investigación con los alumnos de sus diferentes programas. Esto apenas inicia. 🐝



Referencias bibliográficas

- H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, Gto. Programa de Gobierno Municipal, 2012-2015. p.6.
- Uzeta Iturbide, Jorge (2004). El camino de los santos. Historia y lógica cultural otomí en la Sierra Gorda guanajuatense. Colegio de Michoacán-Ediciones La Rana, Instituto de la Cultura de Guanajuato. México.

Un paseo por Jalpa de Cánovas, Guanajuato

Francisco Javier Álvarez Torres*

Pienso en el esplendor con que los retrató, así, igual de necesario es construir, -escribir- un puente hacia ningún lado.

Hermenegildo Bustos

Las oportunidades que te da la vida en ocasiones son como las pequeñas gotas de agua que acarician el rostro cuando empieza a llover. Pequeñas y traviesas gotas que buscan el contacto con la piel, la experiencia de la sensación y de la nostalgia, para no ser olvidadas.

Durante un fin de semana, tuve una de esas oportunidades que acarician de manera nostálgica y reflexiva. Junto con los jóvenes ganadores del concurso fotográfico "Etampas de Guanajuato, Maravillas de esta Tierra" organizado por la Universidad de Guanajuato, a través de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad, visitamos el Pueblo Mágico: Jalpa de Cánovas.



Posteriormente, fuimos hospedados en el Hostal del Sr. Obispo, donde fuimos recibidos por Francisco y Gaby, una pareja llena de hospitalidad, amabilidad y empatía con el grupo, ya que nos encontrábamos realmente cansados por la travesía en la montaña, pero al mismo tiempo, emocionados por la aventura lograda.

Fuimos recibidos con una comida exquisita que consistió en chiles rellenos con requesón cubiertos con salsa de nuez, y nueces, acompañados de frijolitos y arroz, a la par, agua de jamaica con romero, una combinación excelente que jamás había probado. Al concluir los alimentos, el tiempo de la tertulia sirvió para recordar las peripecias, caídas y risas del viaje, y después de este momento de regocijo, procedimos a acomodarnos en nuestras habitaciones.

Llegado el tiempo de la cena, Gaby y Francisco prepara-



16 ¿Qué es Jalpa de Cánovas? Un espacio lleno de paz e historia que pertenece al municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, un lugar desconocido para la mayoría del grupo de visitantes. Un retrato fiel del ambiente provinciano clásico del Bajío guanajuatense, en el que sin duda, el hecho de que sea desconocido le da una belleza atemporal única.

Nuestra primera parada fue en el mercado de Purísima del Rincón, un espacio lleno de tradiciones y aromas que nos invitaron a sentarnos a desayunar chilaquiles, quesadillas y los clásicos licuados de Purísima. Un recibimiento muy cálido y lleno de hospitalidad, por parte de nuestros guías, Marcos y Carlos. Posteriormente, al término del desayuno, nos preparamos para uno de los retos más significativos de este año, la escalada al Cerro de la Mesa y la visita a la cascada de la Cañada de Negros. Un recorrido que, enmarcado, por las condiciones del terreno (húmedo y rocoso), complicó el tránsito, pero este reto, sin dudar, es una de las experiencias con las que he fortalecido mi ser espiritual y emocional. Un ejercicio recomendable para aquellos que gustan ponerse a prueba a sí mismos.

* Profesor del Departamento de Estudios Organizacionales de la División de Ciencias Económico Administrativas, Campus Guanajuato. Universidad de Guanajuato.



ron unas riquísimas pizzas artesanales acompañadas por diversos aderezos que dieron un toque mágico a cada rebanada. El grupo compartió más en comunión y en algarabía, entrelazando diversas generaciones de universitarios, situación que recordaré con gran aprecio y agradecimiento, ya que fue una delicia compartir de la forma en la que convivimos, en paz, respeto y alegría.

El día siguiente empezó muy temprano para visitar "La Presa" que está cercana a Jalpa de Cánovas, un lugar donde se respiran paz y musicalidad natural, pajarillos trinando y el silencio especial de este lugar, son elementos que jamás olvidaré. Al término de una pequeña caminata nos dirigimos a la "Nogalera", una Hacienda llena de nogales, ya que Jalpa de Cánovas posee una de las extensiones más considerables a nivel nacional en la producción de nueces. Este es un atractivo más de este hermoso y cálido pueblo.

El recorrido llegaba a su final y no podíamos dejar de visitar la Hacienda de Jalpa, un lugar de historia que relata cómo era la vida en la época de los hacendados y de la gran influencia de la familia Cánovas en la época porfirista, una parada imperdible para los turistas que

gustan de enamorarse de la historia de nuestro país.

La tarde y la lluvia se acercaban, y era tiempo de emprender el regreso de este fin de semana lleno de aventura, gastronomía e historia. Nuestra última parada fue la iglesia de Jalpa, un edificio con influencia neogótica e inspirada en las iglesias europeas, sus bóvedas son un ejemplo de creatividad y de la paciencia de los artesanos.

Para cerrar con un excelso "broche de oro" este viaje, Francisco y Gaby nos invitaron a comer las tradicionales enchiladas de Jalpa, la señora Silvia fue la encargada de prepararnos este delicioso platillo típico, cubiertas de lechuga, jitomate y crema. Uno de los secretos mejor guardados de la gastronomía mexicana y de Jalpa: simplemente excelentes.

Jalpa de Cánovas, un lugar en donde la gente es amable y su trato cálido es un abrazo al corazón del turista.

Francisco y Gaby, excelentes personas con un alto compromiso hacia los turistas y con la promoción de Jalpa de Cánovas. Sin duda, una parada obligada para aquellos que disfrutan de descubrir los tesoros mejor guardados de Guanajuato. 🌸



Ética para un tiempo de crisis

Aureliano Ortega Esquivel*

Hace ya más de veinte años que algunos pensadores críticos como Bolívar Echeverría llamaban la atención sobre la creciente presencia del cinismo como un síntoma característico de nuestro tiempo. La nuestra, escribía Echeverría, es una "civilización cínica"; una construcción del mundo de la vida que para afirmarse y reproducirse debe operar la destrucción de la vida que está implícita en su propio diseño y utilizarla en su favor. Una configuración de las necesidades de consumo cuya dinámica sólo puede sostenerse mediante el mantenimiento de un sistema de producción que es capaz de volver productivos tanto la destrucción del cuerpo social como el agotamiento de la naturaleza. Una civilización que ha generado su propio sujeto social, individual o colectivo, que ejerce la corrupción como sustituto válido del respeto a la ley, que no siente escrúpulos al utilizar en beneficio propio los puntos de fracaso de la institucionalidad vigente o que aprovecha a su favor la falta de fundamento sobre la que se sostiene la necesidad de las normas establecidas.

18

¿No se ha llegado ya, con la "guerra perpetua", al extremo de negar sistemática y cotidianamente el derecho a la vida buscando cínicamente una retribución presuntamente "legal" o "justiciera" masivamente imaginaria o falsa? ¿No podemos constatar, a diario, cómo un grupo de cínicos desde dentro o fuera de las instituciones ejercen la corrupción como sustituto válido del respeto a la ley o, en su defecto, utilizan en beneficio propio los puntos de fracaso de la institucionalidad vigente? ¿Qué hace posible que una nación que se dice cuna de la libertad y de la democracia perpetre atrocidades como Guantánamo o Abu Graib, o que, en Gaza, su principal aliado reproduzca una a una las atrocidades que él mismo como pueblo-nación sufrió en el Holocausto? ¿De qué manera, que no sea en la neolengua de Georges Orwell, podemos entender que el "rescate" de las naciones ensayado por las instituciones financieras transnacionales (FMI, BM, etc.) signifique la pérdida absoluta de su soberanía y la clausura de un futuro dichoso para todos y cada uno de sus habitantes?

No encuentro más respuesta que la ya esbozada: permanecemos en un horizonte civilizatorio en crisis y el arribo a una civilización cínica. Lo importante,

empero, no es constatar el hecho de esta crisis o la existencia de un verdadero problema ético de nuestra civilización, sino ir más allá. Ese "ir más allá", bajo la forma de la crítica y el esclarecimiento, es quizá la tarea más urgente de las universidades, si es que quieren estar a la altura de las circunstancias.

Las primeras claves de este esfuerzo de crítica y esclarecimiento están ya inscritas en el diagnóstico preliminar, esto es, en la identificación y ubicación del problema ético al interior de un complejo problemático mayor, cuya presencia se verifica como el estado de agotamiento que actualmente presentan los dos pilares históricos de nuestra civilización: el capitalismo y la modernidad; o mejor aún, en la articulación siniestra que dio origen a esa forma particular e histórica de organización del sujeto social que podemos llamar 'modernidad capitalista', cuyo estado de decadencia y descomposición no deja de manifestarse a través de múltiples síntomas de enfermedad social.

El concepto de Modernidad

Con el término 'modernidad' designamos una época histórica en el desarrollo general de la humanidad que tuvo lugar entre los siglos XVII y XX de nuestra era. En principio, el término distingue y separa lo "moderno" de otras edades históricas; especialmente de la llamada Edad Media. En lo general, definen lo moderno el conjunto de procesos históricos, sociales y culturales que determinaron la formación y consolidación de los estados nacionales y la construcción de un sistema-mundo en el que se enseñoreó, por medio del comercio y la colonización de América, Asia y África, una economía mundial dominada por las naciones más avanzadas, lo que ya en la modernidad desarrollada produjo fenómenos como el Imperialismo y, en la actualidad, la llamada "globalización". Ello, a su vez, permitió la consolidación y el dominio mundial del modelo de producción capitalista (de ahí que lo correcto sea llamarle modernidad capitalista) y la formación de instituciones políticas, sociales y culturales planificadas y operadas a través de métodos organizacionales apoyados en las ciencias y las técnicas más desarrolladas, las que sirvieron de plataforma a la revolución industrial del pasado y a la revolución tecnológico-

* Profesor Investigador de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato. Universidad de Guanajuato.

científica del presente. En el plano político, durante la modernidad se sentaron las bases teóricas y prácticas de la ciudadanía, de los derechos humanos, de la división de poderes y de la participación de los individuos en los asuntos públicos a través de un complejo institucional dominado por las ideas de estado-nación y democracia. Finalmente, en la esfera de las ideologías se configuró una concepción del mundo, un sentido común y una opinión pública sustentadas en el conocimiento científico y filosófico de la realidad, en cierta necesidad de verdad y en conocimientos verificables que dejaron atrás las consideraciones teológicas y sobrenaturales de la existencia.

Ese conjunto de saberes, instituciones y prácticas cuya novedad o perfeccionamiento definen y representan lo moderno, se sustentó en un número limitado de principios teórico-prácticos cuya fuerza radica en su capacidad para determinar qué es y qué no es moderno. Dichos principios son:

El humanismo. El humanismo es un principio que sostiene que el ser humano, a través de sus actos, de sus obras, de su pensamiento y su lenguaje produce o construye la realidad del mundo. Aquí el ser humano aparece como fundamento y fin de todo lo que es; por ello el humanismo usualmente se presenta bajo el formato de un proyecto de transformación social cuyos objetivos fundamentales son el bienestar y la felicidad humanas. Por 'bienestar' se entiende bienestar material, fruto del trabajo humano y de la mejora constante de sus técnicas, de sus instrumentos y su organización; lo que requiere del conocimiento exacto y puntual de la naturaleza y el desarrollo constante de la ciencia. Por 'felicidad' debe entenderse felicidad espiritual, específicamente, libertad espiritual. Ésta, a su vez, puede significar dos cosas:

- Libertad de conciencia; resultado de la destrucción de las ataduras doctrinales e ideológicas que someten al hombre a la voluntad y al arbitrio de Dios, de las supersticiones y los miedos y,
- Libertad de la voluntad; definida como la capacidad humana --no natural sino adquirida-- de someter todos y cada uno de nuestros actos a un imperativo ético dictado por la propia razón con absoluta independencia de nuestros intereses, nuestros gustos y nuestras apetencias; lo que permite la autonomía de la voluntad individual y, al mismo tiempo, garantiza la universalidad de los motivos y de los efectos de nuestros actos.

En todo caso, la libertad que conciben los modernos

siempre es efecto del conocimiento, y especialmente, del conocimiento y dominio de uno mismo; pero, precisamente en este punto ético, la modernidad inscribe su preocupación política y afirma que la única y verdadera libertad tiene como fundamento la vida social, con lo que aparece en el seno mismo de la vida moderna una complementariedad (o un perceptible desplazamiento) de lo ético hacia lo político.

La Razón. El concepto de 'Razón' es un signo distintivo de la modernidad, y dependiendo del contexto y del uso que se le asigne puede significar:

- Raciocinio, razonamiento; facultad intelectual innata que permite a los seres humanos aprehender, conocer y transformar el mundo y a sí mismos de manera ordenada y sistemática.
- Esencia o naturaleza de las cosas o los fenómenos: su "razón de ser", sus causas y determinaciones esenciales, lo que hace que las cosas sean como son y no de otra manera. Dicha esencia o razón de ser es lo que los modernos reconocen como Ley o Ley natural.
- Escrita con mayúscula, la Razón, es la determinación estructural, ontológica y ontogenética del

19



Liberty by Catrin Welz-Stein (2011)

Mundo; es también esencia o naturaleza. Es decir: el mundo “es como es” porque “responde” a su naturaleza, a su intrínseca “racionalidad”, a su “Ley” y a la “Finalidad” (el propósito, el sentido último) que cumple su realización.

El progreso. Como pauta y medida, como justificación y prueba de que el proyecto de la modernidad es histórico y racionalmente necesario y posible, se establece el progreso. Éste puede significar varias cosas.

a) Relacionado con el bienestar, progreso es el paulatino y constante mejoramiento de los medios y procesos prácticos que contribuyen al sostenimiento y la reproducción de la vida material, lo que incluye la ciencia, la técnica y los espacios urbanos; se mide por la cantidad de satisfactores disponibles y se califica en función de la calidad de vida que éstos procuran. En términos generales podemos llamar a esta clase de progreso “progreso material”.

b) En el plano político-social, el progreso implica la aparición de instituciones jurídico-políticas cuyas estructuras y funciones norman y garantizan el bienestar, las libertades y la reproducción ampliada de sus propias condiciones de posibilidad. Su medida es la formación y el perfeccionamiento del Estado, las leyes y los mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos.

c) En cuanto a lo espiritual, progreso significa “progreso moral”, es decir, autonomía de la voluntad, valerse de la razón y pensar por cuenta propia. En algunos casos puede aplicarse al proceso de civilización que a lo largo de la historia ha llevado a cabo la humanidad y cuya finalidad esencial es el desarrollo y la realización integral de las libertades y las facultades humanas. Regularmente se ejemplifica este tipo de progreso a través del desarrollo y perfeccionamiento de la ética, el arte y las letras.

La utilidad/el beneficio. Se trata de un principio económico-cultural que la modernidad exige de todas y cada una de sus instituciones, de sus objetos prácticos, de las actuaciones públicas y privadas de los individuos, de sus expresiones simbólicas, de su comunicación y de sus pensamientos. Para decirlo de otra forma: dada su estrecha relación con la producción capitalista, este principio entiende como bueno, valioso, noble, justo, verdadero y necesario todo acto o cosa cuya producción, intercambio o consumo “sirva para algo”, cumpla un propósito con arreglo a fines y produzca beneficios específicamente económicos.

El “problema ético”

En el modelo que pensaron los modernos, esos cuatro principios deberían ser equilibrados y armónicos, ya que cada uno de sus elementos conservaba un papel imprescindible en el cumplimiento de la finalidad que, bajo el nombre de “progreso humano”, estaba inscrita en la Historia, y cuya realización implicaba necesariamente la centralidad del ser humano, su libertad, su bienestar y la construcción de un mundo igualitario, justo y bello.

Sin embargo, más allá de la idea, en el curso de su realización la modernidad se encontró con varios problemas. El primero: el ser humano, sin dejar de ser un ente natural, actúa de manera contingente y equívoca porque también está inscrito en su naturaleza el “ser libre”, es decir, sustraerse, no cumplir, violentar las leyes de la naturaleza; pero, justamente por eso, con su razón, su voluntad y su cultura debe, o mejor, está obligado a construir una “segunda naturaleza” sometida ahora a leyes sociales que él mismo se impone. Aquí es donde se introduce la necesidad de un derecho, una política y una ética modernos; es decir, cierto grado de *violencia legítima*. El segundo problema se formula así: si bien el imperativo ético originario, sancionado por la razón y libremente asumido, le impone a los seres humanos no considerar a sus semejantes como medios sino como fines en sí mismos, el progreso material y el cumplimiento del principio de utilidad/beneficio le imponen lo contrario, dado que todo, aun sus relaciones personales, deberán procurarle un beneficio, ya sea éste económico o social. ¿Cómo hacer empáticos, entonces, el imperativo ético y el principio de utilidad/beneficio? Es imposible: justamente en esa fractura de la modernidad se genera y crece el problema ético.

Quizá la clave explicativa de dichos problemas no esté en la irresoluble antinomia entre la libertad (plano de la ética) y la necesidad (plano de la utilidad/beneficio), sino en la forma en la cual la modernidad intentó su mediación a través de la formulación definitiva de su principio de *Progreso*. Como se dijo, también el principio de Progreso se presenta en planos separados, pudiendo hablarse de un “progreso material”, un “progreso político” y un “progreso moral”. Como de alguna forma el progreso político se resuelve a través de la construcción de instituciones jurídico-políticas, podemos entenderlo como mediación entre aquel par contradictorio.

En la idea que de todo esto se construyó la modernidad, la mediación del progreso político, encarnado en el Estado y sus instituciones, pone “todo en su lugar” al

señalar de manera expresa a) un lugar específico para los actos y negocios públicos que conducen al bienestar material (la llamada sociedad civil); b) un ámbito específico para sí mismo, representado por la esfera política (principalmente los tres poderes estatales y el juego electoral) y, c) un ámbito propio de la ética, en donde, a partir del uso privado de su propia voluntad y su libertad, todo individuo puede realizar lo que el vocablo griego *ethos* designa desde siempre: *lo que es propio de sí*, es decir, el conjunto de “prácticas de sí” que a partir del autoconocimiento y el criterio ubican a todos y cada uno de los seres humanos frente a sí, frente a otros y frente al mundo. No en balde pensaba Kant que la ética podía definirse así:

Ciencia que enseña (a uno mismo)
lo que es preciso saber para ser hombre

Pero sucede que en la realidad, esta presunta mediación de la que debería hacerse cargo “la política” falla en todos los renglones. Primero, al ella misma invadir y colonizar la esfera privada de lo ético mediante la propuesta de una “ética social” en donde la calidad de universal, categórica y verdadera de una “ética por principios” (Kant) cede ante la forma particular, relativa, interesada y eficaz de un “contrato social”; después, al dejarse avasallar masivamente por el principio de utilidad/beneficio y convertirse las estructuras y actuaciones del Estado, es decir, la esfera pública de la política, en materia y vehículo del enriquecimiento privado. Con ello el principio de utilidad/beneficio rompe definitivamente el equilibrio que debía conservar respecto a los otros tres principios y queda como dueño absoluto de la escena social.

De la 'ética por principios' a la 'moral por acuerdo'

En su formulación original, el progreso moderno se articulaba en torno de una “promesa de felicidad” que necesariamente englobaba la “buena vida” que procuraban los bienes materiales y la “vida buena” que procuraban los bienes espirituales y morales. Sin embargo, ante la necesidad de formular una ética común y universal para todos, se revelaron las fracturas estructurales que desde siempre aquejaron a la modernidad (es decir, la imposibilidad de empatar el imperativo ético y los intereses materiales y económicos), de modo que, ante la ruptura que se experimenta entre aquellas, en la perspectiva del progreso moral se trató de construir una sólida y racional “ética por principios”, mientras en torno al progreso material, dominado desde siempre

por el principio de utilidad/beneficio, se formuló una “moral por acuerdo”. Como se sabe, la ética por principios adoptó como forma básica el imperativo, el que por su propia naturaleza sería universal, categórico y verdadero; se expresaría como “deber” y como “fin en sí mismo”, resolviéndose en el plano privado como “bien moral” y en el público como “paz perpetua”. Por su parte, la “moral por acuerdo” adoptó de inmediato la forma del contrato --cuyas características son la particularidad, la relatividad y la eficacia--, mostrando con ello su carácter “interesado”, su calidad de “medio” y su finalidad como “beneficio”; no importaba que cada ser humano en particular buscara realizar sus intereses y alcanzar beneficios de la forma que fuere, a fin de cuentas la “Mano invisible” de los mercados (siempre y cuando no se “pongan nerviosos”) establecería la armonía universal. No está de más agregar que la ética por principios implicaba la responsabilidad como compromiso social y la verdad como fundamento, mientras la moral por acuerdo, siendo finalmente una “ética de vecindario” (o de truhanes), reclamaba el interés como compromiso privado y la eficacia como justificación pública.

A través de la aplicación irresponsablemente acrítica de dicho principio, actualmente el capital --los llamados “mercados”-- ha usurpado a la comunidad humana la posibilidad de decidir la forma en la que ésta resuelve su ubicación y su papel en el sistema de necesidades de producción y de consumo, con lo que igualmente pierde su soberanía y su *ethos*, es decir, *lo que es propio de sí* y lo que a sus propias prácticas concierne. Visto desde esta perspectiva, el imperativo ético no tiene siquiera posibilidad de formularse adecuadamente porque hoy, por definición, lo que no es útil o eficaz, lo que no produce beneficios económicos no es bueno. Lo que no deja de ser terrible... aunque ello nos permita entender de mejor manera (esa era la apuesta), la irrupción del cinismo y el cálculo económico como las formas básicas en las que actualmente se organiza y despliega el mundo de la vida.

A pesar de todo creo, finalmente, que las cosas no pueden quedarse así; y que justamente la Universidad, a condición de revisar profundamente sus ideas y sus prácticas relativas a la “pertinencia”, la “eficiencia” y la “rendición de cuentas” (principios dictados por el principio de utilidad/beneficio pero no por el humanismo, la razón y el progreso moral), puede ser uno de los espacios en los que todavía sea posible *volver* a pensar en la voluntad, la libertad y la felicidad como los fines de una vida verdaderamente humana. 🌱

Educación Ambiental incorporada a la práctica docente

Rosa María Romero Cuevas* y Carlos Razo Horta*

Texto adaptado de la Conferencia impartida por Rosa María Romero Cuevas en la apertura de la Tercera Edición del Diplomado para la Formación de Profesores como Educadores Ambientales y para la Sustentabilidad, con Sede en el Campus Irapuato- Salamanca, UG, el 12 de septiembre de 2014.

Cuando pensamos en la problemática ambiental, manifestada en diferentes formas de deterioro de los ecosistemas, pocas veces relacionamos ésta con nuestras formas de ejercer la profesión, a lo sumo en el mejor de los casos, llegamos a pensar que tiene alguna relación con nuestras formas de consumo. Sin embargo, la problemática ambiental está relacionada de manera compleja con la totalidad de las formas de desarrollo económico y social, pero estas formas se hacen concretas en nuestra vida cotidiana a través de la convivencia con la naturaleza, con los otros y con lo otro; que van siendo, de manera impensada, aceptadas como formas de vivir.

Hemos señalado reiteradamente a lo largo del debate ambientalista, que el estilo de desarrollo propicia un inadecuado manejo de los procesos naturales a través del complejo energético-tecnológico-productivo, en el que están basadas nuestras sociedades contemporáneas, así como estilos de vida que entrañan una actitud irresponsable y despreocupada respecto del consumo de materia y energía de la naturaleza; pero el hecho de que la humanidad en su conjunto no esté teniendo una relación de aprovechamiento adecuado del orden natural, comprometiendo los ecosistemas que deberían ser una reserva para generaciones futuras, no quiere decir que no podamos asumir una responsabilidad personal y propiciar los colectivos y comunidades respecto del ambiente. Es decir, la idea de que mientras todo no cambie nada cambia, no opera respecto de la problemática ambiental, ya que éste es un proceso que sigue avanzando, y con ello nuestra propia vida se va deteriorando.

* Maestría en Educación Ambiental, Universidad Intercultural Indígena de Michoacán

Tampoco es posible considerar que la generación de los que en este tiempo somos adultos ya no tiene mucho por hacer, que a quienes les corresponde tomar conciencia y asumir un papel activo para evitar el deterioro ambiental es a los niños y a las futuras generaciones, ya que esto también significa una actitud que propicia el deterioro.

De esta suerte, la Educación Ambiental, que tiene el propósito de contribuir a resolver esa problemática, constituye el proceso que posibilita el desarrollo del ser humano de manera integral, de modo tal que permita la comprensión de las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y la naturaleza; pero que además le da la capacidad para desplegar creativamente proposiciones de solución a los problemas en una perspectiva de la totalidad, bajo la guía de un conjunto de valores éticos y estéticos relacionados con la satisfacción de las necesidades humanas y la elevación de la calidad de vida.

En efecto, la Educación Ambiental no es un tema emergente de la educación en general, no es un campo o un conocimiento particular; es o debe ser una revolución de la educación para transformar el paradigma civilizatorio.

La búsqueda de la construcción de nuevos conocimientos, de nuevas formas de comunicación, de interpretación, el estímulo de los diálogos, la puesta en juego de los saberes, los sentimientos y sentidos que nos permitan redefinir y construir diferentes concepciones y formas de relación entre de los seres humanos entre sí, y con la naturaleza. Es decir, como dice Razo: "de nuevas maneras de pensar el mundo, pensarnos en el mundo para ser" ésta búsqueda tiene sentido si estamos de acuerdo en la necesidad radical de transformar la cultura.

Si consideramos que el ambiente se constituye por la compleja interrelación de procesos ecológicos, culturales, tecnológicos y políticos (Leff, 1986), su introducción como dimensión en los procesos educativos no tiene sentido si no influye principalmente en las concepciones de formación de los sujetos, en las maneras de abordar el estudio y conocimiento de los contextos en los cuales éstos se mueven y en el papel que debe cumplir la educación.

Es indispensable comprender que la educación, al ser simbolizada, constituye espacios de muy distinta índole dependiendo del tiempo histórico-cultural. Por ello, el espacio educativo es la suma de las relaciones humanas con la naturaleza, es la vida humana que las anima. La educación es presente proyectándose al futuro. Se trata de una situación única pero repetible que debe diversificarse. Es uno y múltiple por las diversas partes que lo constituyen, el espacio educativo está dado por la sociedad que le asigna un valor. Por tanto, es el espacio de un sistema de valores, atravesado por relaciones de poder.

Una de las funciones medulares de la Educación Ambiental, dentro de los procesos de formación de educadores, es el planteamiento de estrategias pedagógicas adecuadas para enfrentar algunos problemas centrales presentes en nuestras instituciones educativas, donde la enseñanza se caracteriza por su ahistoricidad, su fragmentación y atomización en los compartimentos estancos que son las disciplinas, y donde las formas de relación entre las autoridades, los docentes, los estudiantes y los trabajadores adolecen en muchos casos de prácticas autoritarias.

Aunque no podemos negar que ha habido avances importantes en relación con los procesos de incorporación de la dimensión ambiental en el ámbito educativo, éstos son insuficientes y unidimensionales, y no alcanzan a afectar la totalidad de los procesos educativos; de tal suerte que resulta imprescindible revisar algunos de los principios conceptuales, éticos y pedagógicos de la educación para ambientalizarla, y las formas en que podemos vincularlos, desde la complejidad, a las acciones y proyectos educativos que llevamos a cabo desde la universidad.

La Educación Ambiental, al constituirse en crítica de la educación, recoge sin embargo su historia, abreva de principios metodológicos heredados del constructivis-

¹ Carlos Razo Horta, en los debates sobre el contenido de la dimensión ambiental, introdujo por primera vez estos tres niveles de relación como necesarios para comprender la problemática ambiental.

mo, de las propuestas de diálogo, de las discusiones sobre interdisciplina, y la necesidad de enfoques transversales; construye su saber desde la complejidad y busca la formación de un sujeto cuya ética esté definida por la participación y el compromiso; que participe de la estética de la vida y del mundo, para recuperar la capacidad de emocionarse con el hecho de la vida misma, una educación que recupere la potencialidad de la senso-percepción de todos los seres humanos y cuya política sea la inclusión de la diversidad y la democracia.

La Educación Ambiental está interesada en la vida afectiva del sujeto, como fuente de interiorización de conocimientos, compromisos y valores que permitan a los seres humanos imaginar futuros, soñar con las nuevas utopías.

Con la conciencia de que la cuestión ambiental, tanto por sus raíces históricas, culturales, políticas, como por su entramado de fenómenos biofísicos, químicos y geológicos, es de una gran complejidad y de que, por otra parte, es urgente la construcción de nuevas formas de articularnos como seres humanos entre nosotros y con el resto de la naturaleza, se ha hecho necesario desarrollar nuevas líneas de investigación y formación, que consideren tal complejidad como reto para su estudio, para la intervención y para la formación de educadores.

De esta manera, si lo ambiental se comprende como la relación entre cultura y ecosistema, esto implica tres niveles de relación¹:

- 1) del humano consigo mismo, en tanto que la visión de él en el mundo;
- 2) la relación del humano con otros, que involucra el complejo histórico-socio-cultural, y
- 3) el humano con la naturaleza, en términos de sus posibilidades de sustrato ecosistémico; y se requiere entonces de una nueva cosmovisión que vea al todo y su transformación, esto es, la dilucidación de los procesos naturales, los sociales y los económicos, y la articulación entre ellos.

A pesar de más de 40 años de discusión y acciones sobre el ambiente, lejos de que el deterioro ambiental se haya detenido o revertido, pareciera ser que éste ha alcanzado en muchos casos niveles alarmantes que amenazan seriamente la vida, no sólo de la diversidad de especies, sino también y fundamentalmente la de la especie humana. Sin duda esto se debe a que la problemática ambiental, que se caracteriza por su globalidad y complejidad, cuestiona profundamente el modelo de desarrollo y crecimiento hegemónico, y también los enfoques teórico-metodológicos con que se ha pretendido conocer y explicar la realidad.

Si lo anterior es cierto, la tarea más urgente es reconstruir nuestro saber y la forma en que pensamos lo que pensamos, además de las prácticas de construcción del mismo pensamiento, respecto de lo cual todavía no existen concepciones paradigmáticas, y por el contrario, genera propuestas polémicas, lo mismo de enfoques teórico-metodológicos, como de acciones de diversos grupos sociales.

En otras palabras, "lo ambiental aparece como un sistema complejo, cuya comprensión requiere un enfoque holístico, y acercamientos epistemológicos y metodológicos que permitan aprehender la convergencia de los diversos procesos que constituyen sus problemáticas diferenciadas, demandando la articulación de diferentes ciencias, saberes y disciplinas" (Leff, 1986).

La educación no es ajena a la cosmovisión hasta ahora dominante; ha contribuido con éxito a su reproducción. Sin embargo, la Educación Ambiental, a diferencia de otros ámbitos, puede potenciar a través de la construcción de nuevas concepciones y formas de relación entre los seres humanos, y entre ellos y el entorno natural los esfuerzos encaminados a que la perspectiva ambiental esté presente en todas las actividades humanas.

Es en este contexto de búsqueda y propuesta que se inscribe todo proyecto de la formación ambiental, que pretenda arribar a un examen crítico de las formas concretas de relación entre la sociedad y la naturaleza, de tal manera que en dicho examen se articulen las ciencias sociales, las que estudian la conformación de los sujetos y las ciencias naturales, en la búsqueda de una explicación integral de la realidad, y junto con ello la apertura a saberes tradicionales, que han permanecido ajenos al discurso científico y occidental. Dicha tarea requiere de un engranaje cuidadoso, atravesado por una ética a favor de la vida y del diálogo, esto es, la instalación de la capacidad, comprensión y sensibilidad

del lugar desde el cual el otro y lo otro existen.

Lo anterior implica una formación más allá de lo interdisciplinario, que aborde el estudio de lo ambiental desde una perspectiva sistémica, que tenga que ver tanto con los procesos naturales como con las tecnologías creadas socialmente desde las distintas culturas.

En tal perspectiva, la construcción de conocimientos implica trabajar varias vertientes, entre ellas las siguientes:

– Los fundamentos filosóficos que necesariamente nos hacen revisar:

- Los fundamentos ontológicos
- Los argumentos epistemológicos
 - Los procesos teóricos y sus relaciones con los procesos conceptuales y metodológicos
- Los fundamentos éticos y estéticos
- Los procesos hermenéuticos y
- La dialéctica, es decir, las formas de dejar de ser para llegar a ser.

Con objeto de desarrollar formas específicas de abordar problemas de la realidad que no pueden fragmentarse. Para propiciar el desarrollo de soluciones a los problemas particulares de la formación, desde esta nueva perspectiva, generar los procesos pedagógicos y psicológicos, y los argumentos socio-culturales, para transformar los compromisos y concepciones del mundo, su diversidad y diferencias, como la riqueza, y la existencia de lo otro.

El papel más relevante de la Educación Ambiental es la formación de una cultura ambiental, que deberá, entre otras tareas, instalar la capacidad de construir compromisos entre los seres humanos, buscar la participación de los habitantes del mundo en la construcción de una nueva racionalidad, un nuevo pacto social, donde el ambiente se dé en un proceso de co-evolución que permita preservar y asegurar la sobrevivencia de la propia sociedad. Es decir, ser responsables de nuestro futuro.

La calidad de la Educación Ambiental está dada si logramos la participación social y política. Pensar en el conjunto de los seres humanos como personas que pueden y deben tomar parte activa en el proceso de su propio crecimiento, como personas pensantes.

miembros de una comunidad, de una nación; como seres humanos responsables vinculados con espacios geográficos, y ámbitos históricos y culturales.

Desde esta perspectiva asumida, la Educación Ambiental debe atender a la formación de un pensamiento complejo, a la construcción de un tipo de saber que involucre la crítica y la transformación de las relaciones del humano consigo mismo, de los humanos entre sí desde los sistemas de comunicación y convivencia en los microespacios de la vida cotidiana hasta los sistemas culturales, sociales, políticos y económicos y de la articulación de estas construcciones sociales con los procesos naturales. Dicho aparato crítico ha de incluir, desde esta perspectiva, el análisis histórico tanto de las formas de organización social como de la gestación, desarrollo y permanencia de las concepciones sobre el universo, la vida, la conciencia, lo humano y las formas de apropiación-transformación de la realidad.

Esta perspectiva lleva al planteamiento de la necesidad de construir alternativas en todos y cada uno de los ámbitos de la vida; así la Educación Ambiental será motor de la construcción de nuevos caminos y simbolizaciones.

La educación debe contribuir a desarrollar, en el mismo proceso, capacidades que le permitan construir compromisos. Como el proceso que posibilita el desarrollo de formas de pensar que permiten la comprensión de las interrelaciones entre el humano, su cultura y el medio biofísico. Así mismo, propicia la modificación de actitudes, el desarrollo de nuevos saberes y criterios, y la obtención de capacidades para desplegar creativamente propuestas de solución a los problemas en una perspectiva espacio-temporal, bajo la guía de un conjunto de valores éticos y estéticos. Todo ello inscrito en un proceso progresivo y constructivo de crecimiento en todas y cada una de las dimensiones humanas, y en la perspectiva de un mejoramiento sustantivo de la calidad de vida.

La crisis ambiental nos demanda la búsqueda de nuevos diálogos, de nuevos saberes y de nuevas formas de aprehender el mundo; en este contexto es necesario preguntarnos: ¿cuál es la potencialidad formativa de la educación ambiental?, ¿puede la educación ambiental favorecer el descubrimiento y construcción de la realidad?, ¿de qué manera la educación ambiental abre la posibilidad de la comprensión del otro?, ¿puede abrir puertas a la comprensión de la complejidad?, ¿estar formado ambientalmente constituye una manera de

pensar y de pensarse? Para ello, debemos inquirirnos el sentido de la formación ambiental como el arte de vivir en la diversidad de la vida y la cultura.

La Educación Ambiental tiene el propósito de religar el ser en sus distintas dimensiones, ello implica recuperar en un solo sistema: su hacer, su saber, su sentir, su crecer, su estar y su soñar, encontrar otras formas de pensar y pensarnos en nuestro mundo (Razo, 1989).

Necesitamos refundar la cultura desde la educación ambiental

- En su carácter simbólico, como expresión de cultura y situaciones ambientales, y como manifestación de la sensibilidad y compromiso humanos, como una manera de trascender las fronteras de la racionalidad instrumentalista.
- Las relaciones entre imaginación y creación para pensar lo no pensado e instaurar nuevas ideas, visiones, percepciones y significados simbólicos sobre formas de vida, y generar registros sobre lo ideal y lo deseado.
- Las posibilidades de ir hacia una cultura ambiental, como trazos de un camino de transformación social. Innovar sociedades, lo que no es sólo un proceso racional sino un proceso emocional, actuante, soñador.
- Desarrollar la capacidad de emocionarse y comprometerse con la vida, como base de una nueva ética.
- Abrir la posibilidad de que todos seamos partícipes de la vida como arte, de la posibilidad de crear, abrir una gama infinita de posibilidades en diversos grupos de la población, ampliar así sus opciones imaginativas y fortalecer el espíritu humano.
- Fundar la política y filosofía de la diferencia para responder ¿cuál es la relación del ser humano consigo mismo?, ¿cuál su relación con los otros y lo otro? (Razo, 1990), preguntas que han estado ausentes en la filosofía de la modernidad.

Por ello, cabe preguntar desde la Educación Ambiental: ¿En qué consiste la nueva sensibilidad deseable de la filosofía, de la ciencia, de la tecnología? ¿Cabe limitarse a una mejor comprensión de la realidad? Liberar el pensamiento de la tradición filosófica, y siguiendo los objetivos de la Carta de Belgrado, generar los compromisos éticos, políticos y estéticos; pensar una nueva forma de cultura, una comunidad basada en el sistema

ambiental, que involucra generar nuevas formas de comunicación y convivencia que no asfixien a la persona con sus singularidades en el espacio de lo idéntico y aislado. En otras palabras, es tarea de la Educación Ambiental generar los compromisos de una sociedad que habrá de ser crítica de lo existente y creativa con el porvenir.

Se requiere la adquisición de nuevas relaciones educativas, de métodos que permitan a los participantes identificar sus problemas y proponer caminos para su solución; posibilidades de imaginar lo no dado, lo por construir, el futuro. Explorar las posibilidades que surgen de la reflexión colectiva, la experiencia crítica de lo dicho, la apertura a propuestas de solución a través de la participación en la investigación, que permiten trabajar con los conflictos, aprender nuevos lenguajes e interiorizar los contenidos teóricos, así como habilidades y conceptos complejos que requieren una integración de orden psicológico.

También se contempla la participación en el crecimiento personal y social, tomando como base la relación existente entre la afectividad y la acción. La indagación y trazo de caminos para potenciar la capacidad humana de crear y perseguir intereses comunes. Estrategias para incorporar las comprensiones y compromisos colectivos a la construcción social de las coordenadas que dirijan a la comunidad hacia un futuro deseado. La promoción de procesos para llevar a la práctica los proyectos comunitarios, mantener activos estos proyectos, y así contribuir a la formación de personas responsables consigo mismos, con su grupo social y su entorno natural.

La formación deberá ser además de disciplinar, pedagógica, pues necesitará trascender las corrientes científicas y educativas establecidas para actuar desde posturas éticas, estéticas y políticas.

El trazado de las rutas hacia una nueva utopía, hacia futuros alternativos, nos indica la necesidad de rupturas y de creación de caminos convergentes, signados por la integración, la solidaridad y la sensibilidad.

Se requiere avanzar hacia nuevas miradas que nos conduzcan a transformaciones de tipo cultural, para construir una vida nueva, donde reconstruyamos las relaciones con la Naturaleza, y entre nosotros y lo otro. En donde se retome y renueve el concepto de comunidad humana y solidaria.

Se trata pues, de la búsqueda no solo de la sustentabili-

dad, sino de la iniciativa y autodeterminación locales, lo que requiere de la participación comunitaria y la búsqueda de la conciencia para promover las actitudes y aptitudes creadoras de las comunidades.

Se requieren procesos formativos nuevos, perfilados como aquel arte educativo que tiene como reto, según Freire, propiciar las condiciones en las que los educandos ensayan la experiencia profunda de asumirse. Asumirse como seres sociales e históricos. Como seres pensantes, comunicantes, transformadores, creadores, realizadores de sueños... Y capaces de construir nuevos escenarios de vida. Es decir, la tarea de la Educación Ambiental es enseñar a pensar desde las cosmovisiones, los códigos culturales a los que pertenecemos, y desde la perspectiva de la equidad en la diversidad cultural para generar nuevos saberes.

Formarnos como educadores ambientales

Si lo anterior es cierto, todo programa de Formación Ambiental de los docentes debe proponerse promover el pensamiento crítico y creativo de los mismos, el cambio de las actitudes, la promoción de la búsqueda y las metodologías que lo lleven al conocimiento de su propia realidad y al compromiso con ella.

Se entiende esta tarea como parte de la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos, y la revaloración de la función docente.

La importancia de ocuparse de la Educación Ambiental radica en dar un nuevo sentido a los procesos de formación, donde se den los cambios necesarios en los patrones de pensamiento y la posibilidad de transformaciones culturales, para tender a la construcción de una concepción integrada de la realidad.

Los maestros son un elemento fundamental del proceso educativo, porque a través de su práctica docente tienen la posibilidad de incorporar orientaciones y propuestas que promuevan la reflexión y el despertar de la conciencia de los estudiantes, dando pautas específicas para la acción.

Los maestros mediadores entre el conocimiento y el estudiante pueden promover la formación de una ética ambiental que genere actitudes y nuevas formas de pensamiento hacia el ambiente. Transformar la didáctica para construir nuevas propuestas pedagógicas guiadas por el diálogo, considerando sus aproximaciones a la realidad como una forma de llegar al conocimiento del mundo y de sí mismo, a la construc-

ción de compromisos. Construir los ambientes para dar lugar a que los estudiantes tengan la libertad de manifestar sus alegrías y preocupaciones. Mostrarles que preguntarse sobre la vida es una tarea indispensable.

Los problemas ambientales se relacionan con las orientaciones del modelo socioeconómico, con las condiciones de pobreza, con la injusticia social, con los estilos de vida, con el consumismo y la discriminación, entre otros factores. Así, se presenta la oportunidad de debatir los procesos científicos, tecnológicos, históricos, sociales, económicos y culturales, que sustentan estas reflexiones.

Permitir a los seres humanos opinar, discrepar y crear en ambientes de respeto y democracia, entendiendo por ésta la posibilidad de influir en el rumbo de las tareas de la vida cotidiana, de construir el pensamiento crítico y el creativo, y las posibilidades del trabajo colectivo.

Es necesario adoptar una perspectiva propositiva de la capacidad de reflexión de los estudiantes, la construcción de su propia historia les proporcionará los elementos para desarrollar una conciencia crítica de la relación con su ambiente.

Ambientalizar los contenidos de los programas de estudio

Se trata pues, de estimular el desarrollo de nuevas teorías y nuevos métodos de aproximación a la realidad; esto requiere de estilos de trabajo distintos y de la construcción del enfoque interdisciplinario, tanto en los docentes como en los estudiantes.

Así, la visión sistémica y compleja se presenta como una manera de plantear los problemas en una labor cuidadosa de engranar los programas de estudio por medio de una elaboración colectiva, de modo que formen un todo coherente, integrando los niveles teóricos, prácticos y de comportamiento respectivos.

Lo anterior hace necesario el cultivo sistemático del pensamiento crítico, y establece como objetivo básico realizar las revisiones de formas y contenidos de la currícula y la práctica docente en forma gradual.

De esta suerte, el interés de esta educación no es provocar solamente modificaciones en el aprendizaje escolar; sino suscitar nuevos conocimientos, nuevos enfoques, hacer hincapié en la función social del docente y generar nuevas relaciones entre los que intervienen en el proceso educativo.

La construcción de nuevas formas de convivir, y de ambientes que propicien la solidaridad, el respeto, la aceptación de lo diverso, y de las diferencias, representa la posibilidad futura de actuar ambientalmente. Esto puede reflejarse en propiciar el trabajo en equipo, eliminar la competencia individual en los desempeños escolares y sustituirla por la cooperación, construyendo la solidaridad necesaria tanto en el salón de clases como en proyectos más complejos a ser realizados por los estudiantes. Generar un sentimiento de identidad con la institución educativa a través de su mejoramiento, además de elevar la calidad del ambiente, mejora la calidad de vida, de las relaciones y la participación.

Hacer de nuestras escuelas espacios más habitables

Si es verdad que el problema ambiental es responsabilidad del ser humano (Razo, 1985), entonces la vida cotidiana del hombre no puede ser disociada de su forma de relacionarse con los demás; la historia del ser humano no puede disociarse de la historia de la naturaleza. "Como anunciaba Marcuse, liberar la naturaleza es volver a encontrar en ella las fuerzas exaltadoras de la vida, sus cualidades estéticas sensoriales, pero también y sobre todo las potencialidades de libertad" (Simonnet, 1987).

Reconocer que el espacio es parte de la propia historia y cada uno de nosotros forma parte de ese espacio, de esa historia.

La escuela y la universidad requieren la adquisición de nuevas relaciones educativas, de métodos que permitan a los grupos identificar los problemas y proponer caminos para su solución. Es decir, producir valores, actitudes, formas de conocimiento, pero también nuevas pautas que permitan la transformación de la realidad. En otras palabras, construir en nuestra imaginación el futuro que deseamos, pero vivir en el presente actuando en lo que es posible hacer para garantizar el ambiente humano.

Explorar la posibilidad que da la reflexión colectiva, la experiencia crítica y la apertura a propuestas de solución a través de la participación en la investigación; todo ello permite trabajar con los conflictos, aprender nuevos lenguajes e interiorizar contenidos teóricos.

Creemos que la universidad puede estimular el desarrollo integral del ser humano, lo que puede lograrse si el docente-facilitador pone en juego, como el centro de la actividad educativa, el proyecto, no la información, el

pensamiento por encima del predominio de la enseñanza; si subraya la importancia de las relaciones interpersonales, y se dirige a los estudiantes, estimula la colaboración y cooperación entre éstos, para ser integralmente humanos; lo que significa el desarrollo de compromisos con la otredad.

Planteamos una educación para poder vivir y actuar en el mundo actual en el que vivimos; para distinguir los problemas y proponer soluciones, posibilitar el crecimiento del imaginar, soñar y actuar para el futuro.

De esta manera, se establece contacto en el más profundo sentido humano, se pone de relieve la importancia de los métodos y las actitudes en la relación pedagógica, por encima de los contenidos, se

estimula el cambio, la capacidad de cambiar y la posibilidad de enfrentar el cambio.

La transformación de la educación debe ser tarea cotidiana; organizar la formación humana, hacerse cargo del proyecto de futuro, de un porvenir que posibilite la emancipación humana. Recuperar el derecho a pensar.

El compromiso de la formación ambiental es hacer una educación capaz de transformar el proceso educativo mismo; es compromiso ineludible para la solución de la crisis civilizatoria; sólo la crítica y la construcción permiten liberar el pensamiento, y al mismo tiempo encaminarnos a la utopía. 🐛

Referencias bibliográficas

- Leff, E., (1986). Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo. México, Ed. S.XXI, p.10.
- Razo C., (1985). Apuntes para la Maestría. PIMADI-IPN.
- Simonnet, D., (1987). En busca de la naturaleza perdida. México, Ed. Gedisa, p.143.

Propuesta para la transversalización de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en el currículum VS La incorporación del tema del medio ambiente y del desarrollo sustentable en los Planes de Estudio

Angélica Araiza Moreno*

Estos dos enunciados en apariencia, pudieran ser dos formas de expresar la misma idea, sin embargo, de fondo su diferencia es sustancial, ya que sus fundamentos epistémicos ponen el énfasis para su comprensión, en elementos diferenciados, llevándolos a desarrollos semánticos claramente distinguibles unos de otros. En estas diferencias conceptuales radica el origen de una interpretación superficial, parcializada y limitada de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad, a partir de la cual, desafortunadamente, se han desarrollado acciones desarticuladas que no llevan a la construcción de puentes de diálogo entre disciplinas, y entre instancias académicas y administrativas, que vayan a favor de la integración de una comprensión común y profunda que permita encaminarnos como Institución, hacia logros trascendentales en materia ambiental y de sustentabilidad. La referencia directa es a "La incorporación del tema del medio ambiente y del desarrollo sustentable en los PE".

El desarrollo de este trabajo versa sobre las diferencias (y sus implicaciones) mencionadas entre estos enunciados, los cuales representan por un lado, la visión generalizada y empírica de la mayoría de los actores universitarios -a nivel nacional y también al interior de la UG- y por el otro, la visión propuesta por la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad como resonancia de los movimientos a nivel internacional y nacional sobre una mirada más pertinente, compleja, sistémica e incluyente de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad.

Desde este contexto, se presenta el análisis de dos de los documentos institucionales que enmarcan, por un lado una visión (Modelo Educativo) y por otro, una forma de resolver en la operatividad esa visión (Modelos Académicos), pero que en esencia, no se corresponden una a la otra, por lo menos en lo que se refiere a la dimensión ambiental y de la sustentabilidad.

El Modelo Académico de la UG visualiza dicha dimensión como rasgo de formación para los **estudiantes**, expresándolo de la siguiente manera:

"Debido a su formación integral, tiene la capacidad para tomar decisiones responsables utilizando la reflexión y los diferentes tipos de pensamiento. Cumple con calidad las responsabilidades adquiridas ante los demás y ante sí mismo. Practica la valoración y el respeto por la diversidad y la multiculturalidad; acepta y promueve la cultura del medio ambiente y del desarrollo sustentable; cuenta con la capacidad para lograr una mejor convivencia y entendimiento con los demás; se adapta a los procesos de transformación actuando eficientemente ante nuevos retos."

(Universidad de Guanajuato, 2011).

Esta visión expresada en el Modelo Educativo orienta hacia un enfoque incluyente y complejo sobre los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que los estudiantes desarrollan a lo largo de su formación, y la cual es totalmente congruente con las propuestas de comprensión del medio ambiente y la sustentabilidad que se manejan en los foros actuales, y que proponen a la Educación Ambiental como una alternativa para fortalecer la formación integral de los estudiantes en los espacios de la educación formal, no sólo para educar sobre el cuidado del medio ambiente natural, sino como una propuesta pedagógica humanista fundamentada en principios éticos, de flexibilidad, de transversalidad, de interdisciplinariedad y de la complejidad.

Es decir, la Educación Ambiental se ha ido posicionando en la educación formal ya que posibilita la articulación y la comprensión compleja y sistémica de los problemas ambientales (tanto sociales, como naturales) que no han parado su curso y que muchos de ellos se han recrudecido. En ese sentido, se hace imprescindible volverse a preguntar respecto a los fundamentos, las lecturas y visiones sobre los cuales se ha pensado y practicado la educación. La Educación Ambiental es una posibilidad viable para esa persistente búsqueda de nuevos abordajes, explicaciones y respuestas a los problemas ambientales que enfrentamos, a fin de construir otras alternativas de futuro en lo social y lo natural (Ortega, 2013).

El otro documento institucional del que se habla en este

* Coordinadora de Educación Ambiental y Formación Docente, Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad de la UG.

análisis, es *El Modelo Académico, "Directrices para la ejecución del MEUG"*, que "...establece las directrices para la ejecución del MEUG a través del currículum, de la organización académica y de todos aquellos elementos y mecanismos que la Universidad define para contribuir a la formación integral del estudiante buscando la efectividad de una formación de calidad" (Universidad de Guanajuato, 2014).

El Modelo Académico se organiza de la siguiente manera:

1. Ejes transformadores: la formación integral, la flexibilidad, la innovación, la internacionalización y la vinculación con el entorno.
2. Agentes: el estudiante, el profesor, autoridades universitarias y personal administrativo.
3. Elementos y mecanismos institucionales para la innovación educativa: innovación curricular, innovación de la práctica docente, sistema de fortalecimiento a la formación integral y sistema integral de evaluación.
4. Áreas de organización curricular para nivel Licenciatura: Área General, de la cual se derivan cuatro subáreas: a) Formación cultural e intercultural, b) Creatividad y espíritu emprendedor, c) Desarrollo personal y d) **Responsabilidad social (educación ambiental, y desarrollo sustentable, equidad de género, aprendizaje autodirigido y proyectos de desarrollo comunitario)**, Área básica común, Área básica disciplinar, Área de profundización y Área complementaria.



En la búsqueda de dónde, cómo y desde qué enfoque se aborda la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en el Modelo Académico, se analizó su estructura y sus partes; la única mención explícita al respecto se hace dentro del apartado de Áreas de Organización Curricular como parte de la subárea de Responsabilidad Social, lo que de entrada, subordina y reduce a la sustentabilidad a un mero rasgo de ésta. Tal comprensión reduccionista de la sustentabilidad, deja fuera la equidad y la justicia social como criterios y valores que es preciso contemplar en los procesos de formación. Sin embargo, estas cuestiones si aparecen reflejadas como prioridades en los perfiles de los Programas Educativos, a través de las competencias genéricas de egreso, tales como:

CG1. Planifica su proyecto educativo y de vida de manera autónoma bajo los principios de libertad, respeto, responsabilidad social y justicia para contribuir como agente de cambio al desarrollo de su entorno.

Cg4. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica, respetuosa y reflexiva.

CG6. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales para promover espacios de convivencia académica y profesional (Universidad de Guanajuato, 2014).

En ese sentido, si los estudiantes comprenden la perspectiva del medio ambiente y de la sustentabilidad como un elemento transversal, holístico y prioritario, pueden intervenir y contribuir con mayor pertinencia desde sus áreas de formación, a la reducción de la pobreza, la equidad de género, la promoción de la salud, la protección de los recursos naturales y del medio ambiente, la transformación rural, los derechos humanos, la comprensión y respeto a la interculturalidad y la paz, la producción y el consumo responsables, el respeto a la diversidad biocultural y el acceso igualitario a las tecnologías de la información y la comunicación. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) caracteriza la "sostenibilidad" como una categoría sistémica compleja que incluye e interrelaciona los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales del desarrollo humano que se deben contemplar en los procesos de formación.

El enfoque de la UNESCO es comprensivo e inclusivo, facilita la aplicación de metodologías sistémicas e

interdisciplinarios, atiende a la comprensión de la complejidad de la realidad y conecta con las innovadoras tesis socioeducativas de formación de una ciudadanía responsable con propuestas de estructuración en diversos ejes: ciudadanía democrática (cultura de paz como rechazo a la violencia y como búsqueda de soluciones pacíficas a conflictos; justicia social como igualdad efectiva de oportunidades; formación cívica; pluralismo); ciudadanía social (lucha contra la pobreza y exclusión social; cultura de la participación; cuidado del otro; educación para la solidaridad con la vida y con las generaciones presentes y futuras...); ciudadanía paritaria (lucha contra la desigualdad entre géneros, culturas, razas, religiones; derecho de todos a la cultura y la educación); ciudadanía intercultural (respeto a la identidad en la diversidad; diálogo constructivo entre culturas, países, sexos, razas, religiones...) y ciudadanía ambiental (responsabilidad, respeto y cuidado por el medio ambiente). (UNESCO, 2009).

Se preparó la presente propuesta como documento orientador para posibilitar la vinculación de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad desde los ejes transformadores, los agentes, los elementos y mecanismos institucionales para la innovación educativa, e incluso desde las áreas de organización curricular.

Ejes transformadores

Dentro de este apartado, y comprendida la sustentabilidad con la amplitud arriba mencionada, podría volverse el sexto eje transformador del Modelo Educativo. Un eje que dé articulación a la formación integral del estudiante con la flexibilidad, con la innovación educativa, con la internacionalización y con la vinculación con el entorno; ya que la perspectiva del medio ambiente y la sustentabilidad es una visión que, transversalizada en el ser y quehacer de la Universidad, permite dar sentido y pertinencia a los procesos educativos de la Institución, aportando miradas complejas, interdisciplinarias, sistémicas y críticas a favor de la construcción de sociedades justas y ambientalmente responsables. El medio ambiente y la sustentabilidad no son temas que sólo se deban incluir en los currícula como Unidades de Aprendizaje o como elementos del contenido de éstas, ya que así pierden su capacidad de transformación. Son principios filosóficos y éticos que contribuyen a transformar, a reorientar y

dar soluciones a los problemas sociales y ecológicos que nos aquejan como civilización.

Por otro lado, en lo que respecta al EJE CENTRAL de la Formación Integral, la Educación Ambiental debe incorporarse al currículum como una de las estrategias que se utilizan para operar el impulso a la responsabilidad social y a la comprensión de los estudiantes sobre su ser y estar en el mundo. En este sentido, la Carta de la Tierra aporta principios éticos de acción que llevan consigo posibilidades concretas para orientar claramente acciones de servicio social y profesional.

Dentro de las estrategias que se proponen como facilitadoras de la formación integral, la Educación Ambiental aporta visiones holísticas y críticas para la comprensión del ser humano en todas sus dimensiones, impulsando la responsabilidad social y el compromiso ambiental y con la sustentabilidad, y que se ligan de forma concreta en proyectos integrales de servicio social universitario y profesional.

Con respecto al Modelo Pedagógico, la Educación Ambiental (EA) propone prácticas pedagógicas y educativas que articulan transversalmente los cinco ejes transformadores del MEUG.

En el ámbito del currículum, las competencias ambientales aportan a los perfiles de egreso conocimientos, habilidades, valores y actitudes que en todas las áreas del conocimiento son indispensables para comprender y resolver problemas del contexto desde una visión integradora, sistémica e interdisciplinar. Es decir, las competencias ambientales facilitan elementos de formación relacionados con los rasgos de diversidad de creencias, valores y prácticas sociales de los diferentes grupos culturales y étnicos.

Agentes principales

Dentro de este apartado, la perspectiva ambiental y para la sustentabilidad interviene directamente en la formación de los estudiantes, profesores, autoridades universitarias y personal administrativo, a través de la construcción de competencias ambientales que posibiliten, desde cualquier área del conocimiento, el abordaje de los problemas ambientales que involucran a todas las esferas del ser y hacer humano: política, economía, ciencia, cultura, educación, e incluso, espiritualidad.

¹ Tales como equidad de género, emprendedurismo, cambio climático y desastres naturales, internacionalización, transformación del mundo laboral y tutoría, entre otros.

Elementos y mecanismos institucionales para la innovación de la Universidad de Guanajuato

Dentro del Modelo Académico la mención que se hace respecto del medio ambiente tiene un sesgo hacia lo ecológico, se concibe como un elemento natural del entorno, separado de lo social, económico, político, cultural y tecnológico (Universidad de Guanajuato, 2014). Este es el problema de origen, por el cual el medio ambiente se inserta en la construcción curricular, en la gestión y en otros ámbitos educativos, como uno más de los temas emergentes a tenerse en cuenta en los PE¹ para mantenerlos a la vanguardia. Bajo esa comprensión simplificada y limitada, el medio ambiente, la sustentabilidad y la Educación Ambiental pierden su capacidad de transformar, de dar respuestas integrales a situaciones que, desde perspectivas más amplias e incluyentes, caen en su campo, ya que la Educación Ambiental ofrece visiones no segmentadas de la comprensión del mundo social y natural, ambos unidos e ineludiblemente dependientes.

Es decir, la propuesta ambiental y de la sustentabilidad, a través de la Educación Ambiental, ofrece posibilidades viables como elemento de innovación para los ámbitos del curriculum, de las prácticas docentes y del Sistema para el Fortalecimiento de la Formación Integral.

El Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 (PLADI), a través de su Programa Prioritario 15 "Medio Ambiente y Sustentabilidad", reconoce la necesidad de que en la Universidad de Guanajuato se contemple la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en todos los ámbitos del quehacer universitario. En el académico a través de su Indicador PLADI 9.4: Porcentaje de PE que incorporan la temática del medio ambiente y del desarrollo sustentable en sus planes de estudio; y en el ámbito de la gestión, y orgánicamente asociado a las funciones sustantivas, a través del Indicador PLADI 9.3: Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y Certificación de la UG (Norma ISO 14000:2004) con base en el avance del programa de trabajo específico.

Ambos indicadores, para su cumplimiento, requieren de acciones de amplio espectro que permeen transversalmente hacia todos los ámbitos institucionales. En ese sentido, la coyuntura institucional que ofrece la aparición del Modelo Académico, es el momento oportuno para articular visiones y esfuerzos que permitan operar dicha transversalidad.

Sin embargo, la labor por hacer en este sentido todavía

es mucha. En la Universidad de Guanajuato se viven los mismos reduccionismos nocivos que en el resto del sistema educativo nacional, reduccionismos de la concepción ambiental y de la sustentabilidad que impactan en la construcción de una Educación Ambiental, y por lo tanto de una cultura ambiental. En el Modelo Académico, este reduccionismo biologicista (o naturista) se expresa en la fórmula simplista que confunde la Educación Ambiental con la inclusión de una cátedra de ecología en el curriculum, desconociendo la importancia de las transformaciones sociales indispensables para la construcción de una sociedad ambiental.

Es fundamental, incluso para un científico social, conocer las leyes que regulan la estructura de la vida, pero es difícil deducir la problemática ambiental de las leyes ecosistémicas, sin tener en cuenta las leyes de la articulación social.



El segundo reduccionismo se esconde en la perspectiva tecnológica, manejada por los ingenieros. De acuerdo con esta percepción, el problema ambiental se reduce a situaciones que pueden ser superadas por la siempre renovada e inextinguible inventiva tecnológica del ser humano. Según el optimismo tecnológico, la humanidad siempre ha encontrado la llave para solucionar sus conflictos ambientales. Esta ingenua posición tiene el único defecto de ser históricamente falsa.

En la UG, el optimismo tecnológico se expresa en el Programa de Ingeniería Ambiental, que maneja la fórmula tecnológica como un brazo desarticulado del sistema social.

También se dan otros reduccionismos, como la perspectiva economicista que cree ingenuamente que los problemas ambientales pueden ser solucionados con la fácil fórmula: "el que contamina, paga", o que basta con incorporar las externalidades ambientales en

el cálculo económico, en lugar de modificar los paradigmas de la economía, para ponerla al servicio de una producción humanizada, que tenga en cuenta los ciclos de la vida.

"Superar los reduccionismos es, por tanto, uno de los retos fundamentales de la Educación Ambiental. Lo ambiental tiene que construirse en un espacio interdisciplinario de análisis en el que tengan cabida todas las disciplinas científicas, y las manifestaciones artísticas y literarias. No se trata, sin embargo, de reunir en la misma mesa de trabajo a las diferentes perspectivas vestidas con los disfraces epistemológicos del pasado. A la sociedad ambiental hay que entrar con vestidos nuevos. Esta sencilla fiesta del ambiente no es un festín, sino un regocijo casero para quienes amen la vida al menos un poco más que el Producto Interno Bruto" (Maya, 2003).

Siendo el **perfil de egreso** el elemento del curriculum que sintetiza el proceso de formación que los estudiantes viven en su paso por la Universidad, es indispensable que contenga de forma explícita las competencias ambientales que deberá desarrollar a lo largo de dicha estancia en la Institución. En definitiva, las competencias genéricas para el estudiante, hasta ahora expresadas en el Modelo Académico, incluyen implícita y ampliamente los rasgos que la perspectiva ambiental y para la sustentabilidad requieren como aporte de la educación a los nuevos profesionistas. Sin embargo, la insistencia de que se visibilice claramente la formación en el área ambiental y para la sustentabilidad, obedece justo a la argumentación arriba expuesta, respecto de terminar con los reduccionismos en su concepción y, en vez de ello, potenciar la gran capacidad de integración y articulación que posee como elemento de formación.

Hacer énfasis en las competencias ambientales, significa proponer un proceso integrador, crítico y creativo, de comprensión y protección del ambiente, en las diversas realidades locales, regionales, nacionales y globales. Significa mostrar que los problemas ambientales se relacionan con nuestros modelos culturales y formas de vivir, con la producción y el consumo, con los procesos de crecimiento económico y desarrollo social. La Educación Ambiental presenta la oportunidad de debatir los procesos históricos, sociales, económicos y culturales, que se abordan desde todas las disciplinas.

Como ya se mencionó, uno de los principales reduccio-

nismos y riesgos a los que se enfrenta la Perspectiva Ambiental en el Modelo Académico UG, es el hecho de que está subordinada a la sub área general de la Responsabilidad Social, que si bien es un rasgo importante de la ética ambiental, ni la agota, ni la posibilita para ser uno de los elementos articuladores de la organización curricular. La subordinación de la Sustentabilidad a la Responsabilidad Social ha sido una propuesta a nivel del sistema educativo nacional, aunque también lo es a nivel internacional, para desactivar su inherente y necesario carácter cuestionador, crítico y reformador. El discurso oficial que se maneja como Responsabilidad Social es maniqueo y apunta a reafirmar el papel depredador del sistema económico, que reduce la relación ser humano-naturaleza a una relación de conveniencia a favor de la perpetuación del hombre como ser superior a todos los demás elementos naturales con los que coexiste.

El cuestionamiento de la visión de la Sustentabilidad en el Modelo Académico, se confirma con el abordaje que de ella se hace en el apartado de Responsabilidad Social, en el que se propone que el tema de la Sustentabilidad se aborde a través de actividades de aprendizaje que se derivan en acciones concretas de cuidado del medio natural (ahorro, reciclaje, reúso, acopio, cuidado de las áreas verdes, etc.)² y no en comprensiones, reconceptualizaciones, deconstrucciones y construcciones de nuevos paradigmas que se deriven en nuevas posturas de vida, y de ser y hacer académico y profesional, que impacten transversalmente a todos los ámbitos universitarios.

El ámbito de la **práctica docente** también se puede ver notablemente enriquecido a partir de la transversalización de la perspectiva ambiental. Desde el punto de vista pedagógico, la Educación Ambiental genera nuevos procesos de enseñanza aprendizaje dando un nuevo sentido a la formación y a su inscripción en la sociedad encaminada a la construcción de una nueva cultura de la sustentabilidad.



²Acciones que de ninguna manera son desdeniables, pero que en definitiva, contribuyen, mas no atienden las causas de fondo de los problemas ambientales, ni los resuelven.

La Pedagogía Ambiental es la concreción de la propuesta de la Educación Ambiental, y tiene como fundamento el diálogo entre los estudiantes; entre los estudiantes y el maestro; entre los estudiantes y los actores de distintos espacios de su vida; entre los jóvenes y la información que se produce por expertos; entre los jóvenes y su tiempo. Facilita que los aprendices consideren sus aproximaciones a la realidad como una forma de llegar al conocimiento del mundo y de sí mismos, y la construcción de compromisos y la incorporación de responsabilidades. La Pedagogía Ambiental propicia un aprendizaje transformativo que toca las esferas cognitiva, emocional, valoral y social de los estudiantes, lo cual es indispensable para transformar el pensamiento y sus referentes de relación sociedad-naturaleza. Se construyen actores sociales y se refuerzan los existentes en procesos formativos críticos. Se crean realidades específicas distintas que ayudan a expandir una ciudadanía participativa y política que defiende sus derechos y los de la naturaleza.

Asimismo, la Pedagogía Ambiental detona la creación de proyectos que permiten el despliegue de la creatividad de los docentes y los estudiantes a través de procesos de interrelación con su entorno social y natural.

Dentro del **Sistema para el Fortalecimiento de la Formación Integral**, es más que obvia la sugerencia de que la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad sea considerada como uno de los elementos para darle seguimiento a la formación de los estudiantes y garantizar la existencia de los mecanismos que la propicien.

Conclusión

Retomando la idea con la que se dio inicio a este escrito, respecto de evidenciar la diferencia entre los enunciados:

a) *La transversalización de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en el Currículum*

Vs

b) *La incorporación del tema del medio ambiente y del desarrollo sustentable en los Planes de Estudio*

La conclusión aparece ahora muy evidente. Utilizamos el término transversalización y no incorporación, debido a que la acción de incorporar tiene un sentido de adición o unión de una cosa a otra para que se haga un

todo. Mientras que el término transversalización, en este contexto, se entiende con un sentido mucho más profundo que el sólo hecho de adicionar la dimensión ambiental y para la sustentabilidad a lo ya establecido a través de la inclusión de un contenido o una Unidad de Aprendizaje; la transversalización significa colocar la perspectiva en cuestión como un eje vertebrador que da un nuevo sentido y significado a las visiones disciplinares a favor de una comprensión más amplia y profunda de las relaciones de convivencia de las disciplinas con la naturaleza, con los seres humanos y del ser humano consigo mismo, y que a partir de ello se propongan proyectos y acciones que, desde cada área disciplinar, aporten a la construcción de una cultura de la sustentabilidad en la UG.

En cuanto al porqué se considera más adecuado expresar el término **sustentabilidad**, en lugar de *desarrollo sustentable*, es un asunto de congruencia. Hablar de desarrollo lleva implícito un fundamento epistémico emanado de las propias propuestas del sistema de desarrollo económico dominante (o crecimiento económico) que ha generado la crisis que se busca resolver urgentemente. Es decir, la crítica que se lee en los cuerpos discursivos de las actuales propuestas medioambientalistas, declara que no puede generarse un desarrollo sustentable mientras que las soluciones se produzcan desde los mismos sistemas ideológicos que le dieron origen a la crisis. Por ello, la solución vendrá de crear nuevas visiones que propongan alternativas surgidas de lógicas epistémicas diferentes.

Por último, se destaca la conveniencia de sustituir el concepto *planes de estudio*, por el de **currículum**, atendiendo a la amplitud que lleva implícito éste último término³ y que permite lograr la acción que implica la transversalidad a un mayor nivel de profundidad.

Resulta obvio que el desarrollo de estas dos ideas, concretadas en acciones, llevará a producir diferencias sustanciales en los resultados. Por un lado, el enunciado "b" no producirá acciones coordinadas, articuladas, integrales y complejas, por el contrario seguirá generando acciones aisladas que sólo apuntan al cuidado del medio natural y la conservación de los recursos económicos de la Institución, lo cual si contribuye, pero no lo suficiente para avanzar hacia una verdadera universidad sustentable, con un enfoque de sustentabilidad fuerte (Gudynas, 2004).

En la Universidad de Guanajuato predomina aún lo que Eduardo Gudynas denomina como la sustentabilidad

débil, y se refiere a que de fondo, se maneja un discurso que impulsa a la valoración económica de la naturaleza, y en el mejor de los casos a la ecológica, en donde hay una escasa presencia del debate sobre la ética ambiental y el planteamiento del consumidor consciente (que separa los residuos y ahorra agua y energía), pero no repiensa el modelo de desarrollo.

Pero si la apuesta institucional apunta hacia el enunciado "a", entonces la transversalización del enfoque ambiental, con énfasis en el ámbito académico, apuntará hacia la necesidad de instaurar una sustentabilidad fuerte, en la que los estudiantes se interesen por su mundo, construyan sus propias respuestas, y a través de ello comprendan el complejo de relaciones y convivencias que se establecen entre la vida personal, la cultura, la sociedad, la historia y la naturaleza; ésta es una visión sistémica y compleja del ambiente.

La propuesta educativa de la dimensión ambiental y para la sustentabilidad es la Educación Ambiental, que

enfatisa la formación por encima de la información, que propone experiencias y proyectos que permiten al estudiante pensar el mundo, partiendo de lo local e inmediato hacia la comprensión de la crisis ambiental; un proceso integrador, crítico y creativo, de comprensión y mejoramiento del ambiente, en las diversas realidades locales, regionales, nacionales y globales. La Educación Ambiental muestra que los problemas ambientales se relacionan con nuestros modelos culturales y formas de vivir, con la producción y el consumo, con los procesos de crecimiento económico y desarrollo social. Los valores se forman en las relaciones cotidianas en ambientes de respeto que permiten a los seres humanos opinar, discrepar y crear; lo que da la posibilidad de influir en el rumbo de las tareas diarias y el trabajo colectivo.

Esto, asumido institucionalmente, logrará que la Universidad de Guanajuato camine, y contribuya, hacia la sustentabilidad con paso firme y seguro. 🌱

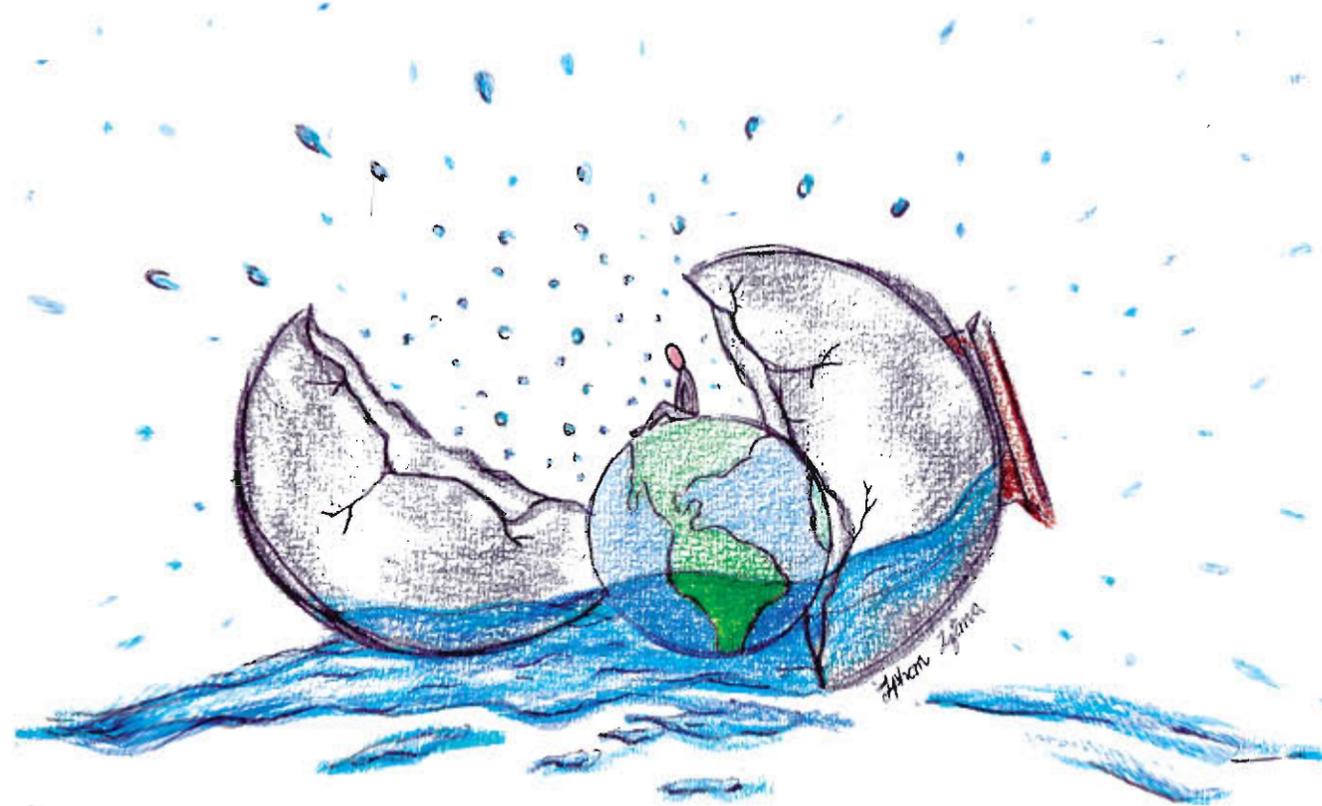


Referencias bibliográficas

- Gudynas, E. (2004). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. Montevideo, Uruguay: Coscoroba.
- Maya, A. Á. (2003). *La Diosa Nemesis, Desarrollo Sostenible o cambio Cultural*. Cali, Colombia: CARGRAPHICS S.A.
- Ortega, M. Á. (2013). *La construcción del campo de la educación ambiental: análisis, biografías y futuros posibles*. Guadalajara, JAL.: Universitaria, Libros que transforman.
- UNESCO. (2009). *La Educación para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/about-us/
- Universidad de Guanajuato. (2014). *Modelo Académico "Directrices para la ejecución del MEUG"*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Universidad de Guanajuato. (2011). *Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato*. Guanajuato, Gto.: Imprenta Universitaria.

³El currículum, de acuerdo con el Modelo Educativo, es el medio a través del cual la Universidad de Guanajuato refleja su Misión, sus fines, su concepción social, axiológica, pedagógica, crítica, creativa y productiva que sostiene en relación con la formación del estudiante. De igual modo, con él fundamenta su compromiso por contribuir en la solución de problemas sociales, políticos, económicos y tecnológicos. Al mismo tiempo, con él especifica una estrategia que vincula las estructuras académicas y administrativas con los recursos y formas operativas que permiten su desarrollo. En este sentido, se define como un proyecto institucional social y cultural que orienta las acciones y los procesos de aprendizaje y enseñanza que impactarán en la formación de los estudiantes.

El Plan de Estudios es el conjunto estructurado de contenidos organizados en actividades y experiencias de aprendizaje que se presentan en la propuesta curricular. Éstas podrían ser materias, seminarios, prácticas, servicio social, congresos y otros eventos académicos.



Ilustraciones que muestran una interpretación de los efectos del Cambio Climático en el mundo.
 Aportación: Fany Cosntantino Vega Autor: Èphan Zzâna
 Títulos: Cambio Climático1 y Cambio Climático 2. Tècnica: Lapices de colores con tinta.



LINEAMIENTOS DE LA GACETA NATURALEEZA

La Gaceta NaturalEEza es una publicación cuatrimestral cuyo objetivo es difundir entre la comunidad universitaria y la sociedad en general información sobre la realidad ambiental actual, de una manera accesible, crítica y propositiva, así como sobre las propuestas y reflexiones que tengan como finalidad la protección y conservación del medio ambiente. Igualmente, busca promover y fortalecer la investigación y acción en educación ambiental, como medios para alcanzar la sustentabilidad, y contribuir al cumplimiento de la visión, misión y valores de la UG.

I. Sobre los participantes

Podrán participar tanto miembros de la comunidad universitaria, como de la sociedad en general, con colaboraciones escritas en forma individual ó grupal, que podrán incluirse en las distintas secciones de la gaceta.

II. Tipos de contribución y Extensión máxima

- Artículos de opinión. 6 cuartillas.
- Semblanzas o biografías de personajes sobresalientes y su aportación. 6 cuartillas.
- Ensayos o reseñas de libros, que incluyan comentarios y análisis. 8 cuartillas.
- Artículos de revisión bibliográfica. 8 cuartillas.
- Resultados y avances de investigaciones propias. 12 cuartillas.
- Contribuciones artísticas como: fotografía, pintura, poesía, cuento, etc., relacionadas con los objetivos de la Gaceta.

Todos los anteriores deberán ser trabajos originales e inéditos. En el caso de contribuciones anteriormente publicadas, deberá aclararse y contar con la autorización del medio de publicación previo. Deberán referirse a los temas de educación ambiental, crisis de la civilización, prevención de la contaminación, gestión ambiental, biodiversidad, crisis de la civilización, consumo responsable, compras verdes, cambio climático y todos los relacionados con el medio ambiente y la sustentabilidad.

III. Secciones

- Abejas trabajando. Reseñas breves, incluyendo noticias, eventos o actividades, en su mayoría realizados en la UG.
- Para leer, Conocer y reflexionar. Participaciones en los diversos tipos de contribuciones.
- Los grandes temas de Guanajuato. Participaciones referentes a la problemática ambiental del estado, y las posibles soluciones.
- Praxis Universitaria. Respuesta de la comunidad universitaria ante los desafíos ambientales. Proyectos institucionales, personales y con participación de la sociedad civil.
- Charlando con. Entrevistas a personas destacadas en el ámbito del medio ambiente, en algunas ocasiones acompañadas de un recorrido documentado.
- ¿Sabías que...? Notas breves e interesantes, o datos curiosos sobre algún tema específico
- NaturArte. Expresiones de arte relacionadas con el medio ambiente y la Naturaleza; poesía, cuento, fotografía, pintura, entre otras.

IV. Contenido

- Título. Deberá ser corto e informativo de acuerdo a lo expresado en el texto.
- Autores. Nombre y apellidos, centros de trabajo, dirección, teléfono y correo electrónico. Con el propósito de facilitar la comunicación, cuando son varios autores se deberá especificar el autor de contacto.
- Estructura. Las contribuciones que por su naturaleza lo permitan,

deberán apegarse a la estructura de introducción, desarrollo y conclusión en el texto. En el caso de artículos de investigación, estos deberán contar además, con un resumen de 300 palabras como máximo y sus respectivas palabras clave.

• Formato. Las contribuciones deberán ser presentadas en formato Word con interlineado sencillo, en tipografía Times New Roman a 12 puntos. Los márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior deberán ser de 2 cm.

• Figuras, tablas e imágenes. Si el artículo incluye figuras, tablas, fotografías, imágenes o esquemas, estos deberán tener títulos o pies de foto, y deberán ser enviadas en archivos separados, en formato JPG a 300DPI, e indicando sus posiciones en el texto.

• Citas, referencias bibliográficas y notas al pie de página. Todas las participaciones deberán apegarse al sistema de citas y referencias bibliográficas de la American Psychological Association (APA). Las notas al pie de página podrán ser utilizadas únicamente para aclarar o proporcionar información complementaria al texto.

Las referencias bibliográficas deben presentarse ordenadas alfabéticamente por el nombre del autor, o primer autor en caso de que sean varios.

Ejemplos:

– Libros. Carr, Wilfred y Kemmis, Steve (1988). Teoría crítica de la enseñanza: La investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona: Martínez Roca.

– Revistas. Molina García, Santiago (2003). Representaciones mentales del profesorado con respecto al fracaso escolar. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17(1), 151-175.

– Recursos Digitales. Artículos en revistas académicas en internet: Cardona, Gabriel. (2002). Tendencias educativas para el siglo XXI. Educación virtual, online y @learning. Elementos para la discusión. En: Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. Núm. 15. Mayo 2002. [Revista electrónica]. Recuperada el 15 de febrero de 2004. Disponible en: www.uib.es/depart/gte/edutec-e/revelec15/car.htm#_Toc519250757

– Sitios web no académicos sin autor: DIRECTV. Questions & Answers (1997, octubre). Disponible en: ww.directv.com/UTH

V. Modalidades de Entrega

Las contribuciones podrán ser enviadas de manera electrónica, a la Secretaría Técnica del Consejo Editorial, a la dirección de correo electrónico: magdast@ugto.mx o bien, podrán ser entregadas en disco compacto o memoria USB, en las oficinas de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad, ubicadas en Calzada de Guadalupe S/N, Colonia Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., Tel: (473) 732 00 06, Exts. 3029 y 3031.

VI. Consideraciones Generales

Las contribuciones son sometidas a un proceso de evaluación por dos revisores especializados en el tema externos, y los resultados al igual que las sugerencias de mejora son enviados al autor.

Los participantes autorizan a la Universidad de Guanajuato, a través de la Gaceta NaturalEEza, el uso, reproducción y difusión de sus contribuciones en medios impresos y electrónicos, y los que el Consejo Editorial considere pertinentes. Así mismo, aceptan regirse por los Lineamientos para Publicación en la Gaceta NaturalEEza.

Las colaboraciones recibidas después de la fecha de cierre de edición, y aceptadas para publicación, aparecerán en un número posterior de la Gaceta.

Los números previos de la Gaceta están accesibles en: ww.ugsustentable.ugto.mx

Atentamente,

El Consejo Editorial de la Gaceta NaturalEEza